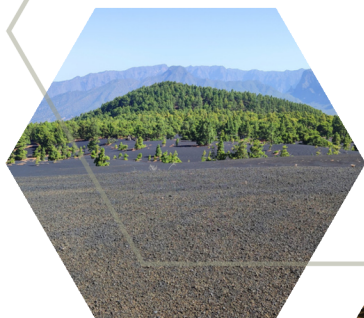


# PLAN DE ACCIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO DE REFERENCIA
3. MARCO METODOLÓGICO
4. PLAN DE ACCIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA  
  
SISTEMA DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA
5. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6. MATRIZ PLAN DE ACCIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA
7. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS



**unesco**

Programa sobre el Hombre  
y la Biosfera



La Gomera  
RESERVA DE LA BIOSFERA



ANAGA  
RESERVA DE LA BIOSFERA



LANZAROTE  
Reserva de Biosfera



Fuerteventura  
Reserva de la Biosfera



Reserva de la Biosfera  
de Gran Canaria



El Hierro  
Reserva de la Biosfera  
Mundial de la Biosfera



La Palma  
RESERVA MUNDIAL  
DE LA BIOSFERA





# 1. INTRODUCCIÓN

Las Reservas de la Biosfera, en adelante (RRBB) constituyen un instrumento del Programa MaB (Persona y Biosfera) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsado desde 1974, cuyo objetivo es promover las buenas prácticas del ser humano en su relación con el territorio, armonizando la conservación del patrimonio natural y cultural con el desarrollo humano sostenible y la generación de conocimiento. En territorios insulares como Canarias, donde confluyen una alta diversidad ecológica, una fuerte identidad cultural y una especial vulnerabilidad frente al cambio climático, esta figura adquiere un valor estratégico para la planificación ambiental, la innovación socioeconómica y la gestión territorial coordinada.

Desde la declaración de la primera Reserva de la Biosfera (RB) del archipiélago, en 1983, Canarias ha consolidado un sistema regional compuesto por siete RRBB, distribuidas entre todas las islas del archipiélago, por lo que son claras representantes de sus distintas realidades territoriales y ambientales: La Palma (1983), Lanzarote (1993), El Hierro (2000), Gran Canaria (2005), Fuerteventura (2009), La Gomera (2012) y el Macizo de Anaga (2015). Para coordinar su acción conjunta, impulsar objetivos compartidos y facilitar la proyección institucional del conjunto, se crea en 2010 la Red Canaria de Reservas de la Biosfera, en adelante (RCRB), mediante el *Decreto 103/2010, de 29 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y administración de las Reservas de la Biosfera en Canarias, se crea la Red Canaria de Reservas de la Biosfera y el Consejo de Coordinación de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera de Canarias y se aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento*. Esta Red regional actúa como una estructura de cooperación técnica e interadministrativa, al servicio del cumplimiento del Programa MaB y la promoción de la sostenibilidad en el archipiélago.



En este contexto, el presente Plan de Acción de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera surge como respuesta a la necesidad de dotar a la RCRB de un instrumento operativo, alineado con sus funciones, que permita ordenar, coordinar y fortalecer las iniciativas conjuntas de la Red.



El Plan responde también a los mandatos derivados del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, de la Estrategia MaB 2015–2025, del Plan de Acción de Lima (PAL) 2016–2025, así como del Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017–2025 (PAOV-RERB 2017–2025) y la Estrategia de Fortalecimiento de la Red Española de RRBB y los compromisos con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La finalidad principal del Plan es reforzar la eficacia, cohesión y legitimidad operativa de la RCRB, estableciendo un marco estratégico compartido que oriente las actuaciones del conjunto de las Reservas en el periodo 2025–2027. Para ello, el documento recoge una visión colectiva, líneas estratégicas comunes, objetivos operativos y un conjunto de medidas orientadas a consolidar una Red más cohesionada, adaptativa e innovadora.



El Plan de Acción de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera ha sido concebido bajo una lógica de cooperación y participación técnica, respondiendo a las prioridades señaladas por cada una de las Reservas y orientado a fortalecer su funcionamiento colectivo.

Para ello, se ha aplicado una metodología que combina el análisis comparado de los planes de gestión insulares con un proceso de validación colaborativa, en el que han participado activamente los órganos de gestión de todas las RRBB.

El resultado es un instrumento compartido, realista y operativo, que refuerza tanto la acción individual de cada Reserva como los objetivos comunes de la Red. Además, contribuye a consolidar una gobernanza más integrada, transparente y corresponsable, en coherencia con las funciones esenciales de toda Reserva de la Biosfera: conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico.



# 2.MARCO DE REFERENCIA

El Plan de Acción de la RCRB se fundamenta en un entramado de principios, normas e instrumentos estratégicos que guían la planificación y gestión de las Reservas de la Biosfera en el ámbito internacional, nacional y autonómico. Este marco permite asegurar la coherencia del Plan con los compromisos del Programa MaB, la legislación vigente en Canarias y los objetivos compartidos a escala regional y global.

El Programa MaB de la UNESCO promueve, desde 1971, la armonización entre la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la investigación científica a través de las Reservas de la Biosfera. El Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera establece tres funciones esenciales que toda Reserva debe desarrollar de forma integrada:

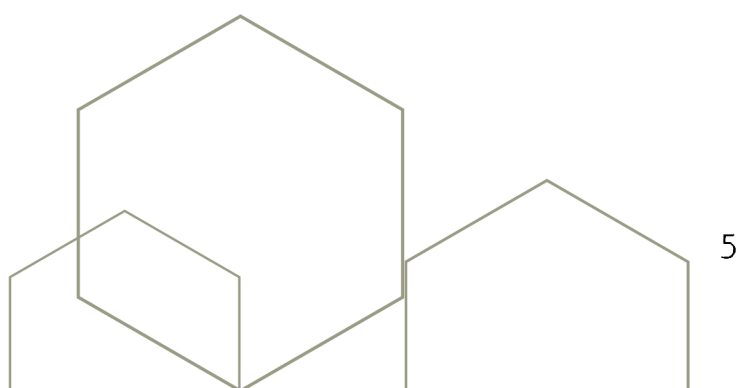
- Conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural.
- Desarrollo socioeconómico sostenible desde enfoques locales.
- Apoyo logístico a la investigación, la formación y el intercambio de conocimientos.

Estos principios han sido reforzados y actualizados mediante documentos clave como la Estrategia de Sevilla (1995), la Estrategia MaB 2015–2025 y el Plan de Acción de Lima 2016-2025, estos dos últimos actualmente vigentes.

España cuenta con una sólida trayectoria en el desarrollo del Programa MaB, articulada a través de la Red Española de Reservas de la Biosfera (RERB). En el ámbito nacional, los documentos de referencia son:

- La Estrategia de Fortalecimiento del cumplimiento del Programa MaB y la Gobernanza en la RERB (2021), que promueve la cooperación interterritorial, la innovación y la calidad técnica de los planes.
- El Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017–2025, que establece una referencia operativa para la planificación de las RRBB en España, con énfasis en la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la vertebración territorial.

Estos documentos proporcionan orientaciones metodológicas, estructuras de planificación y prioridades temáticas adaptadas al contexto español.





En el ámbito autonómico, la RCRB se regula mediante el *Decreto 103/2010, de 29 de julio*, que establece su organización, funciones y mecanismos de coordinación. Entre sus objetivos destacan:

- Promover acciones conjuntas entre las RRBB del archipiélago.
- Impulsar el cumplimiento del Programa MaB en Canarias.
- Actuar como espacio de coordinación técnica, institucional y territorial.

La RCRB se articula como un instrumento integrador que impulsa la implementación de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad y la acción climática, potenciando la cohesión entre territorios y la sinergia de experiencias, recursos y aprendizajes generados por cada una de las RRBB.





# 3. MARCO METODOLÓGICO

El Plan de Acción de la RCRB fundamenta sus criterios metodológicos de elaboración en la creación de espacios para la participación del conjunto de las Reservas de la Biosfera Canarias, abordando esta tarea de forma inclusiva y transversal. De esta manera se contribuye a facilitar espacios de aportación real, bajo criterios de rigor técnico, respaldo institucional y búsqueda de sinergias para garantizar logros colectivos. Bajo este enfoque, se integran el análisis comparado, la consulta con actores clave y un proceso de validación colaborativa, en consonancia con los principios del Programa MaB de la UNESCO y con las especificidades insulares y organizativas de la Red Canaria.

En la práctica, la metodología utilizada combina el análisis técnico con procesos de diálogo y validación colectiva, configurando un procedimiento que no solo permite construir un instrumento de planificación, sino que también fortalece la gobernanza, promueve la cohesión interna de la Red y potencia la utilidad del Plan.

Como punto de partida, se abordó la realización de un diagnóstico comparado de los planes locales de gestión existentes para las RRBB que integran la RCRB. Este análisis incluyó la revisión del grado de vigencia, adecuación formal y alineamiento estratégico de dichos planes, tomando como principales referencias técnicas el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017–2025 y la Estrategia de Fortalecimiento del Programa MaB. Esta labor de diagnóstico ha permitido identificar los niveles de alineación, las fortalezas y los ámbitos de mejora, garantizando una base técnica sólida sobre la que construir el Plan de Acción de la RCRB.

De forma complementaria, se diseñó un proceso participativo amplio e inclusivo, descentralizado territorialmente y materializado en distintos formatos, estructurado en torno a espacios de intercambio técnico, deliberación colectiva y reflexión compartida. Este proceso incluyó:

- Las I Jornadas de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera, llevadas a cabo en La Gomera en noviembre de 2024, que funcionaron como punto de arranque conceptual del Plan, donde se identificaron de forma colaborativa los retos, oportunidades y principios estructurantes.
- Encuentros técnicos individualizados con las siete Reservas de la Biosfera, desarrollados en sus respectivos territorios, donde se contrastaron propuestas, se recogieron aportaciones específicas y se evaluó la aplicabilidad operativa del borrador del Plan en función de sus realidades institucionales y territoriales.
- Jornada de Validación de Contenidos del Plan de Acción de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera, desarrolladas en Gran Canaria en abril de 2025, que permitió revisar y consensuar colectivamente los contenidos estratégicos y programáticos del documento, mediante metodologías deliberativas, facilitación gráfica y priorización de medidas.



A lo largo de todo el proceso, la metodología aplicada ha priorizado la escucha activa, la transparencia y la construcción colectiva, favoreciendo un clima de corresponsabilidad institucional y territorial. Este enfoque ha permitido adaptar los contenidos del Plan a las capacidades y necesidades de cada Reserva, al tiempo que ha reforzado una visión de conjunto sobre los desafíos compartidos por la Red. El Plan se configura como una herramienta ejecutable “por la Red y para la Red”, orientada a dar respuesta tanto a los objetivos individuales de cada Reserva como a las necesidades operativas, estratégicas y de cohesión del sistema regional en su conjunto.





# 4. PLAN DE ACCIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

La elaboración del primer Plan de Acción para la RCRB se presenta como una necesidad fundamental para fortalecer su operatividad y eficacia. Este instrumento constituye una herramienta clave para materializar los fines planteados, alineados con los objetivos y funciones de la Red, mediante una definición clara de líneas estratégicas y acciones prioritarias.

Este documento permite organizar prioridades colectivas, planificarlas de manera temporal y orientar estratégicamente las acciones necesarias para la consecución de los objetivos generales previstos por el Plan de Acción de la RCRB. Se configura como una hoja de ruta con los avances que se pretenden alcanzar, integrando los instrumentos básicos y los recursos y sinergias necesarias para su logro.

El presente Plan de Acción se estructura en cuatro bloques de contenidos, en el marco de las tres funciones básicas que toda RB debe cumplir (Conservación, Desarrollo y Apoyo Logístico) y un cuarto bloque orientado a abordar los retos comunes que se asocian a la Gobernanza de la RCRB. La incorporación de la Gobernanza como temática específica para este Plan de Acción se fundamenta en su importancia estratégica para garantizar el funcionamiento operativo de la propia Red, condicionando su estructura de relaciones y procesos orientados a facilitar la toma de decisiones.

Abordar Conservación, Desarrollo y Apoyo Logístico supone asumir los requisitos funcionales básicos establecidos por el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y el Programa MaB de la UNESCO, que condiciona y orienta el diseño de los planes de gestión en los territorios declarados Reserva de la Biosfera. Esta organización no solo es coherente con el enfoque internacional, sino que además guarda similitud con otras estructuras adoptadas en diversos planes estratégicos y de acción de Reservas de la Biosfera, tanto en nuestro contexto regional como fuera de él, y en los que también se parte de estas funciones esenciales y articulan su contenido mediante una secuencia jerárquica de líneas estratégicas, objetivos operativos y medidas o acciones concretas. De este modo, esta estructura busca garantizar una planificación integral y operativa que permita alcanzar los fines propuestos para la RCRB



Asimismo, el Plan de Acción de la RCRB incorpora un sistema de indicadores orientado al seguimiento y evaluación de los objetivos definidos, lo que facilitará la realización de un seguimiento real y exhaustivo de los avances, favoreciendo la labor de evaluación de las líneas estratégicas y sus acciones proyectadas. Estas medidas para el seguimiento del progreso del Plan de Acción serán esenciales para fortalecer la gobernanza, mejorar la toma de decisiones y garantizar la sostenibilidad de las Reservas y de la Red en el marco de las políticas nacionales e internacionales.

En coherencia con los compromisos internacionales, el diseño de este Plan se ha alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, vinculando cada uno de sus objetivos operativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas específicas. Esta integración refuerza la dimensión transformadora del Plan, promoviendo acciones locales con impacto global y contribuyendo activamente al cumplimiento de las agendas compartidas por la Red Mundial y la RERB.

### ELEMENTOS TRANSVERSALES Y/O PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la RCRB se inspira en un conjunto de principios que garantizan su coherencia con los marcos internacionales de sostenibilidad y orientan la acción hacia un futuro justo y resiliente. Entre ellos destacan:

- **Coherencia internacional y regional:** El Plan de Acción de la RCRB está alineado con el Programa MaB de la UNESCO, así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando la coherencia con los marcos internacionales y regionales de sostenibilidad.
- **Colaboración y gobernanza facilitadora:** Todas las acciones aspiran a desarrollarse en sinergia con administraciones, entidades públicas y privadas, Reservas de la Biosfera y sociedad civil, consolidando a la RCRB como un espacio de encuentro y facilitación.
- **Gestión adaptativa:** Entendida como el proceso dinámico y continuo de aprendizaje basado en la retroalimentación que permite ajustar y mejorar las estrategias de forma constante.
- **Desarrollo local justo y regenerativo:** Se impulsa una economía basada en la agroecología, la economía circular y el turismo responsable, respetando siempre la capacidad de carga ecológica y cultural de las islas.
- **Cultura y educación para la transición ecosocial:** Se promueve la cultura como motor de transición ecosocial, integrando la educación, la creación artística y la participación comunitaria para fortalecer la resiliencia, el pensamiento crítico y las prácticas regenerativas en el territorio.



- **Relación ética con el territorio:** Se reconoce al territorio como sujeto de derecho y cohabitante, valorando sus ecosistemas más allá de su utilidad y asumiendo un marco ético que inspire una relación respetuosa, corresponsable y regenerativa con la naturaleza.
- **Tecnologías apropiadas y saberes locales:** Se priorizan tecnologías apropiadas y accesibles, inspiradas en la naturaleza y en los saberes locales, garantizando que toda innovación respete los límites ecológicos, sociales y culturales del territorio.
- **Enfoque ecosocial transformador:** Desde la suficiencia, la justicia ambiental y la resiliencia comunitaria, se orienta la transición hacia modelos de vida sostenibles y relocalizados frente a la crisis climática y ecológica.
- **Perspectiva de género:** La igualdad entre mujeres y hombres se incorpora como principio transversal, indispensable para la sostenibilidad. Integrar este enfoque fortalece la justicia social, garantiza la participación equitativa en la toma de decisiones y visibiliza los saberes, cuidados y prácticas comunitarias que sostienen la resiliencia de los territorios.





# 1. Conservación

## Territorio, clima y patrimonio vivo.

La conservación de las RRBB tiene como objetivo central garantizar la protección, restauración y uso sostenible del patrimonio natural y cultural del territorio. A través de ella se preservan, los ecosistemas representativos, la biodiversidad local, los paisajes y la herencia cultural asociada, asegurando su transmisión a las generaciones futuras.

Se promueve la conservación activa de especies endémicas o amenazadas, la recuperación de hábitats degradados, la valoración del patrimonio natural y etnográfico, así como puesta en valor del paisaje como expresión del vínculo entre la naturaleza y la cultura.

Este enfoque se concibe como un proceso adaptativo y dinámico, basado en el conocimiento científico y local, que fomenta la resiliencia ecológica y la conectividad frente al cambio climático. Integra criterios ambientales en la planificación territorial y contribuye a la sostenibilidad de los usos del suelo.

La conservación articula la acción institucional con la participación ciudadana, generando corresponsabilidad y cohesión social. Se constituye así en una base estratégica que refuerza los procesos de desarrollo sostenible y de apoyo logístico en el marco de las RRBB.

En este marco de conservación se presentan a continuación las líneas estratégicas, objetivos operativos y medidas que permitirán avanzar hacia una gestión más eficaz, participativa y con mayor capacidad de respuestas ante los desafíos ambientales.

### **Línea Estratégica 1.1. Gestión y conservación del patrimonio local.**

Esta línea estratégica promueve la gestión integrada y la conservación del patrimonio natural y cultural de las Reservas de la Biosfera de Canarias, reconociendo su valor como fundamento ecológico, identitario y funcional del territorio. El alto grado de endemismos, la singularidad territorial asociada a la naturaleza volcánica de las islas y la riqueza biocultural del archipiélago justifican una acción coordinada que recupere espacios degradados, refuerce la protección de enclaves naturales y culturales, y ponga en valor los elementos tangibles e intangibles que definen las identidades locales. Se plantea una intervención territorial basada en la restauración ecológica, el uso sostenible y la promoción de infraestructuras ligeras que mejoren la accesibilidad, el conocimiento y la corresponsabilidad social en la conservación. Además, se apoya la gestión efectiva de los espacios naturales protegidos y se fomentan procesos de sensibilización, documentación y difusión del patrimonio biocultural. Todo ello desde una perspectiva integradora que articula conservación, educación, desarrollo local y adaptación al cambio climático.



### **Objetivo Operativo 1.1.1. Fomentar la restauración y recuperación de espacios degradados de alto valor patrimonial, natural y cultural.**

Este objetivo operativo responde a la necesidad de revalorizar espacios que, pese a encontrarse en estado de degradación, conservan atributos patrimoniales representativos de la identidad ecológica, cultural y paisajística de cada RB. La intervención en estos enclaves busca articular la conservación activa del territorio con su recuperación funcional y simbólica, generando un impacto positivo tanto sobre el medio como sobre la cohesión social y de desarrollo local.

#### **Medidas:**

- **Fomento de iniciativas y propuestas de proyectos comunes de recuperación de espacios degradados de carácter emblemático de alto valor patrimonial.**

La recuperación de espacios de alto valor patrimonial, entendidos como elementos que conservan significados identitarios, ecológicos o culturales pese a su deterioro, se configura como una acción estratégica para cada RB. A través de esta medida, se busca identificar, al menos, un enclave representativo por RB y promover su recuperación, mantenimiento y preservación.

- **Apoyo en el desarrollo de estrategias de uso sostenible para lugares o elementos de alto valor patrimonial e interés turístico.**

Esta medida busca asegurar que los elementos patrimoniales con atractivo turístico sean gestionados bajo criterios de sostenibilidad, integrando su uso responsable con la conservación de sus recursos naturales y/o culturales. Al desarrollar estrategias de uso sostenible, se ordenan las actividades turísticas y recreativas para evitar impactos negativos, garantizando que cualquier intervención respete y potencie los valores asociados al territorio. Así, se promueve una oferta turística diversificada, con un enfoque educativo y de valorización territorial, compatible con la conservación y orientada hacia un modelo de turismo transformador y responsable.

- **Impulso a la creación de pequeñas infraestructuras e intervenciones que garanticen el uso o gestión sostenible de elementos y territorios de alto valor patrimonial en RRBB de Canarias.**

La creación de pequeñas infraestructuras en territorios de alto valor patrimonial permite compatibilizar su conservación con un uso público ordenado y respetuoso. Esta medida facilita la accesibilidad, interpretación y gestión sostenible de estos espacios, minimizando impactos y promoviendo experiencias educativas tanto para la población local como para los visitantes. La instalación de señalética, paneles informativos y otros elementos de bajo impacto contribuyen a visibilizar su valor, sensibilizar sobre su protección y reforzar la corresponsabilidad ciudadana, activando así su potencial didáctico, cultural y paisajístico sin comprometer su integridad ecológica ni sus valores identitarios.

### **Objetivo Operativo 1.1.2. Fortalecer y apoyar a la gestión de los espacios naturales protegidos de la RCRB.**

Este objetivo busca consolidar el papel estratégico de los espacios naturales protegidos dentro del sistema territorial de las RRBB en Canarias. Su adecuada gestión es clave para garantizar la conservación de la biodiversidad, la conectividad ecológica, la provisión de servicios ecosistémicos y el equilibrio entre conservación y desarrollo local. Fortalecer estos espacios implica dotarlos de mayor soporte institucional, mejorar su articulación con las estrategias de gestión de cada RB y reforzar su papel como laboratorios sostenibles y para el fomento de la adaptación climática.

#### **Medidas:**

- **Apoyo a la Declaración de Figuras de protección en las áreas marinas de las RRBB.**

Esta medida propone apoyar el reconocimiento formal de figuras de protección en áreas marinas de las RRBB. Estas áreas, frecuentemente vulnerables y con alto valor ecológico, representan un vacío de gestión que dificulta la implementación efectiva de los principios del Programa MaB en el medio marino. Se trata de zonas ecológicamente valiosas y vulnerables, cuya protección facilitaría una gestión activa, coordinada y sostenible.

### **Objetivo Operativo 1.1.3. Sensibilizar y poner en valor el patrimonio natural y cultural.**

Este objetivo responde a la necesidad de fortalecer el reconocimiento social, institucional y territorial del patrimonio natural y cultural como un recurso estratégico para la sostenibilidad. Sensibilizar a la población e instituciones sobre el valor intrínseco y funcional de estos patrimonios es fundamental para fomentar una cultura del cuidado, la participación activa y la corresponsabilidad en su conservación. La valorización de estos patrimonios refuerza las identidades locales, dinamiza las economías del territorio y consolida los valores que sustentan la designación de las RRBB.

#### **Medidas:**

- **Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Canarias.**

Esta medida se orienta a consolidar una base de conocimiento estructurada, participativa y actualizada sobre los activos naturales del archipiélago, promoviendo su documentación, análisis y difusión, permitiendo la creación de un inventario sistemático del patrimonio tangible e intangible y facilitando su integración en políticas de planificación, turismo responsable, educación y gestión participativa.

- **Apoyo para el impulso de repositorios culturales.**

Esta medida se enmarca en una estrategia de digitalización, preservación y difusión del patrimonio inmaterial vinculado a las RRBB, integrando elementos lingüísticos, simbólicos y expresivos que conforman el imaginario colectivo de los habitantes del territorio. Incluye entre otras acciones, el desarrollo de iniciativas como el Atlas del Patrimonio Inmaterial de las RRBB de Canarias o el Tapiz de vocablos y refranes representativos de cada territorio.



## **Línea Estratégica 1.2. Gestión y planificación del territorio eficiente y sostenible.**

Esta línea estratégica impulsa un modelo territorial equilibrado que garantice el uso sostenible del suelo, la conservación de los recursos naturales y la resiliencia ecológica frente al cambio climático. Su enfoque se basa en la planificación participativa, la corresponsabilidad ciudadana y la integración de criterios ambientales, sociales y culturales en la toma de decisiones. Promueve la custodia del territorio como herramienta de gobernanza colaborativa y refuerza la cultura de sostenibilidad mediante educación ambiental activa y la gestión racional de recursos.

Se fomenta, además, la prevención ante catástrofes naturales, fortaleciendo la capacidad adaptativa de la población frente a riesgos crecientes.

La sensibilización frente al cambio climático y la integración del conocimiento técnico y local son claves para aportar una respuesta eficaz. Igualmente, se aboga por establecer directrices comunes de planificación territorial que respondan a las particularidades insulares y aseguren una zonificación coherente, actualizada y funcional. Estas acciones permiten armonizar conservación y desarrollo, consolidando a las RRBB como modelos o referentes para la sostenibilidad territorial en Canarias.

### **Objetivo Operativo 1.2.1. Promocionar la Custodia del Territorio.**

Este objetivo busca promocionar la custodia del territorio como mecanismo de gestión colaborativa y sostenibilidad territorial en las Reservas de la Biosfera de Canarias. Esta herramienta se define como un conjunto de valores e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para lograrlo, promueve acuerdos y diferentes mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados. Además, facilita nuevas formas de gobernanza socioecológica adaptadas a los retos territoriales actuales.

#### **Medidas:**

- **Desarrollo de una estrategia de Custodia del Territorio.**

La Estrategia de Custodia del Territorio de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera se plantea como un instrumento integrador para fomentar acuerdos voluntarios de conservación entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados, impulsando así una gestión participativa del territorio, proporcionando una herramienta eficaz para la conservación del patrimonio en el marco de las políticas públicas y en clara coherencia con los principios del Programa MaB.

### **Objetivo Operativo 1.2.2. Promover la sensibilización y formación para la gestión sostenible del territorio.**

Con este objetivo se pretende fomentar una ciudadanía consciente y corresponsable a través de la educación ambiental, promoviendo el uso racional de los recursos naturales.

Se impulsa la sostenibilidad como eje transversal en la planificación institucional y comunitaria por lo que este objetivo refuerza las capacidades locales para enfrentar el cambio climático y conservar la biodiversidad. Además, posiciona a las RRBB como espacios de aprendizaje y buenas prácticas. Todo ello en línea con la Agenda 2030 y la acción climática.

**Medidas:**

- **Educación para la sostenibilidad y uso responsable del territorio.**

Esta medida impulsa una acción educativa transversal orientada a fomentar prácticas sostenibles en la gestión de los recursos naturales, reforzando la corresponsabilidad ciudadana. A través de iniciativas coordinadas, se promueve la sensibilización sobre el impacto de las especies invasoras en los ecosistemas, el uso eficiente y responsable del agua, la conservación activa de la biodiversidad local, la adopción de energías renovables y hábitos energéticos sostenibles, así como una gestión adecuada de los residuos. Todas estas actuaciones contribuyen a una ciudadanía más informada, consciente y comprometida con la sostenibilidad.

**Objetivo Operativo 1.2.3. Impulsar la capacitación ciudadana para la prevención y actuación ante catástrofes naturales.**

Con este objetivo se busca fortalecer la capacitación ciudadana para prevenir y afrontar riesgos naturales cada vez más frecuentes en los territorios insulares.

A través de colaboraciones y sinergias con las entidades competentes, se pretende fomentar una ciudadanía informada, proactiva y resiliente, con capacidad de respuesta frente a las situaciones de emergencia generadas a partir de eventos naturales extremos. La promoción de la cultura del riesgo y el conocimiento compartido de las amenazas naturales a escala local reducen la vulnerabilidad de la sociedad canaria y facilitan su capacidad de recuperación frente a episodios de esta naturaleza.

**Medidas:**

- **Fomento de las iniciativas de mejora de conocimiento acerca de las amenazas naturales y culturales a las que se exponen las RRBB de Canarias, así como sus impactos sobre la población y las actividades económicas que se desarrollan en estos territorios.**

Esta medida busca integrar saberes técnicos y conocimientos locales para generar herramientas de diagnóstico, cartografía de riesgos y análisis prospectivos que permitan identificar escenarios de amenaza y vulnerabilidad. La comprensión de los impactos específicos sobre los modos de vida, la economía local y los valores patrimoniales de cada territorio fortalecen la planificación estratégica y el diseño de respuestas adaptadas a las condiciones insulares.



- **Promoción de iniciativas para la sensibilización de la población local frente a las amenazas naturales existentes en RRBB de Canarias, especialmente aquellas que derivan del cambio climático.**

Esta medida destaca las amenazas derivadas del cambio climático, tanto directas como indirectas. Se propone desarrollar iniciativas de sensibilización que informen a la población sobre estos riesgos, fomentando una mayor conciencia ambiental y una actitud proactiva. Con ello, se busca reducir la vulnerabilidad de la población y promover un compromiso colectivo frente a sus impactos.

#### **Objetivo Operativo 1.2.4. Establecer criterios comunes para la gestión y planificación territorial.**

La necesidad de establecer criterios comunes en materia de gestión y planificación territorial en las RRBB de Canarias obedece a la importancia de consolidar un enfoque compartido que garantice la coherencia entre los principios del Programa MaB y las especificidades de cada isla. Dado el carácter insular, fragmentado y diverso del archipiélago canario, resulta imprescindible contar con herramientas que orienten de forma homogénea la ordenación del territorio en clave de sostenibilidad, equilibrio funcional y resiliencia climática.

##### **Medidas:**

- **Velar por la adecuada zonificación de las RRBB de la RCRB.**

Esta medida consiste en apoyar desde la RCRB a las RRBB que se encuentren en proceso de revisión de su zonificación, garantizando que dicha tarea sea adecuada y coherente con los principios del Programa MaB. El acompañamiento se plantea como un complemento al soporte ofrecido por la RCRB, mediante su protocolo básico de zonificación, contribuyendo así a una delimitación actualizada y operativa de sus zonas núcleo, tampón y de transición. Una zonificación adecuada favorece la gestión territorial sostenible, la protección efectiva de los ecosistemas y la armonización de usos en contextos insulares de alta complejidad.

#### **Línea Estratégica 1.3. Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.**

El cambio climático está afectando gravemente al delicado equilibrio de nuestros ecosistemas debido a factores ampliamente conocidos (aumento de temperaturas o el incremento de eventos meteorológicos extremos). En las Islas Canarias, factores como la situación geográfica, la condición de insularidad, el carácter disperso del sistema territorial y la riqueza biológica, entre otros, hacen de nuestro territorio un lugar muy vulnerable a los actuales y futuros impactos del cambio climático. Un cambio en los patrones climáticos tendrá importantes efectos globales, no solo sobre los ecosistemas y los valores naturales de las islas, sino también sobre la sociedad canaria y su economía.

Bajo este escenario, la adaptación al cambio climático y su mitigación es una tarea urgente e ineludible y las Reservas de la Biosfera, entendidas como laboratorios vivos en los que se impulsan soluciones basadas en la naturaleza, asumen un rol protagonista.



### **Objetivo Operativo 1.3.1. Fomentar las acciones de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático sobre los territorios de las RRBB de Canarias.**

Este objetivo promueve intervenciones que anticipen y reduzcan los impactos del cambio climático en los sistemas naturales, productivos y sociales de las RRBB. Con ellas se pretende mejorar la capacidad de resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades locales mediante acciones que se apoyen en el conocimiento científico y en la participación social.

Las medidas recogidas en este objetivo se encuentran alineadas con los marcos de referencia regionales, nacionales e internacionales para la acción climática.

#### **Medidas:**

- **Mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre los cultivos tradicionales, la agrobiodiversidad local y los paisajes culturales asociados a los agrosistemas de Canarias.**

Esta medida tiene como objetivo generar información científico-técnica que permita comprender con mayor precisión como el cambio climático está afectando a los sistemas agrícolas tradicionales de Canarias, caracterizados por una alta diversidad genética, adaptación histórica al medio y un estrecho vínculo con los paisajes culturales. El análisis de variables climáticas, fenológicas, productivas y socioeconómicas asociadas a cultivos tradicionales y prácticas agrarias locales facilitará la identificación de vulnerabilidades, amenazas potenciales y oportunidades para la adaptación.

- **Aplicación de soluciones basadas en la innovación para la mejora de la adaptación climática de los agrosistemas de Canarias.**

Esta medida impulsa la práctica de soluciones agrarias sostenibles basadas en el conocimiento que, alineadas con las particularidades territoriales de las RRBB, permite adaptar los agrosistemas canarios a los retos derivados de las nuevas condiciones climáticas.

Con esta medida se pretende trasladar a la gestión agraria los aprendizajes acumulados sobre dinámicas productivas, vulnerabilidades y oportunidades de transformación. Entre otras acciones se incluyen las vinculadas a la diversificación de los cultivos, la conservación de suelos y el fomento de prácticas respetuosas con el entorno.

### **Objetivo Operativo 1.3.2. Fomentar la movilidad sostenible para la mitigación y adaptación al cambio climático.**

Con este objetivo se busca fomentar un modelo de movilidad sostenible, accesible y bajo en emisiones en las RRBB de Canarias. Se promueve una transición hacia sistemas de transporte que reduzcan la huella de carbono, mejoren la calidad de vida y refuercen la cohesión territorial. La movilidad sostenible se considera esencial para la mitigación y adaptación al cambio climático en contextos insulares. Además, integra criterios de eficiencia energética y equidad social. Su implementación se alinea con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático (PNACC) y las directrices internacionales en sostenibilidad.

**Medidas:**

- **Fomento de la movilidad activa.**

La promoción de medios no motorizados como caminar o el uso de la bicicleta representa una alternativa eficaz para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del transporte motorizado. Esta medida contribuye, además, a mejorar la salud pública, disminuir la contaminación atmosférica y recuperar espacios urbanos para el uso social.

- **Fortalecimiento del transporte público.**

La apuesta por el transporte público constituye una estrategia clave para desincentivar el uso del vehículo particular, reducir la congestión vial y las emisiones asociadas, y garantizar una movilidad más equitativa y eficiente. Esta medida promueve una planificación del transporte que priorice la conectividad sostenible entre núcleos poblacionales, infraestructuras críticas y zonas de valor ambiental, favoreciendo así la cohesión territorial y la accesibilidad en contextos insulares.

- **Impulso de la educación y sensibilización para una movilidad sostenible.**

La transformación del modelo de movilidad requiere de un cambio cultural profundo. Por ello, esta medida se orienta a sensibilizar a la población sobre los impactos del transporte convencional en el clima y el territorio, y a fomentar hábitos de movilidad más responsables. La educación ambiental y las campañas de concienciación ciudadana juegan un papel fundamental para generar comportamientos colectivos sostenibles, especialmente entre los sectores más jóvenes.

**Objetivo Operativo 1.3.3. Planificar para la adaptación al cambio climático.**

Con este objetivo se busca integrar la adaptación al cambio climático en la planificación de las RRBB de Canarias. Se promueve una respuesta anticipada y coordinada frente a los impactos climáticos, basada en el conocimiento científico y la participación social. La planificación estratégica de las acciones previstas en materia de cambio climático mejora la capacidad de resiliencia de las comunidades locales. Además, contribuye a reducir riesgos y preservar los servicios ambientales esenciales. Esta acción es clave para garantizar el bienestar y la sostenibilidad de los territorios insulares.

**Medidas:**

- **Promoción de la educación y sensibilización de la sociedad canaria para la mitigación y adaptación al cambio climático.**

Esta medida sitúa la concienciación y la formación como instrumentos prioritarios para afrontar los nuevos retos que derivan del cambio climático. Fomentar una ciudadanía informada y comprometida permite fortalecer la capacidad adaptativa del territorio y propiciar comportamientos responsables en ámbitos clave como el uso del agua, la gestión del suelo, la movilidad o el consumo energético. Las acciones educativas deben adaptarse a los contextos locales y promover la corresponsabilidad intergeneracional frente al desafío climático.

- **Impulso de una guía de adaptación de las RRBB al cambio climático.**

La elaboración y difusión de una guía de adaptación específica para las RRBB de Canarias permitirá establecer criterios comunes, buenas prácticas y protocolos de actuación frente al cambio climático. Este instrumento facilitará la capacidad de adaptación de las RRBB frente a los nuevos retos ambientales, favoreciendo la integración de la perspectiva climática en el conjunto de sus acciones. Además, contribuirá a reforzar los recursos técnicos de los equipos gestores y a sistematizar aprendizajes transferibles a otros contextos territoriales.

CONSERVACIÓN. Territorio, clima y patrimonio vivo

Línea Estratégica	Objetivos Operativos	Medidas
1.1. Gestión y conservación del patrimonio local.	1.1.1. Fomentar la restauración y recuperación de espacios degradados de alto valor patrimonial, natural y cultural.	Fomento de iniciativas y propuestas de proyectos comunes de recuperación de espacios degradados de carácter emblemático de alto valor patrimonial.
		Apoyo en el desarrollo de estrategias de uso sostenible para lugares o elementos de alto valor patrimonial e interés turístico.
		Impulso a la creación de pequeñas infraestructuras e intervenciones que garanticen el uso o gestión sostenible de elementos y territorios de alto valor patrimonial en RRBB de Canarias.
	1.1.2. Fortalecer y apoyar a la gestión de los espacios naturales protegidos de la	Apoyo a la Declaración de Figuras de protección en las áreas marinas de las RRBB.
	1.1.3. Sensibilizar y poner en valor el patrimonio natural y cultural.	Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Canarias.
Apoyo para el impulso de repositorios culturales.		
1.2. Gestión y planificación del territorio eficiente y sostenible.	1.2.1. Promocionar la Custodia del Territorio.	Desarrollo de una estrategia de Custodia del Territorio.
	1.2.2. Promover la sensibilización y formación para la gestión sostenible del	Educación para la sostenibilidad y uso responsable del territorio.
	1.2.3. Impulsar la capacitación ciudadana para la prevención y actuación ante catástrofes naturales.	Fomento de las iniciativas de mejora de conocimiento acerca de las amenazas naturales y culturales a las que se exponen las RRBB de Canarias, así como sus impactos sobre la población
		Promoción de iniciativas para la sensibilización de la población local frente a las amenazas naturales existentes en RRBB de Canarias, especialmente aquellas que derivan del cambio
	1.2.4. Establecer criterios comunes para la gestión y planificación territorial.	Velar por la adecuada zonificación de las RRBB de la RCRB.
1.3. Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	1.3.1. Fomentar las acciones de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático sobre los territorios de las RRBB de Canarias.	Mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre los cultivos tradicionales, la agrobiodiversidad local y los paisajes culturales asociados a los agrosistemas de Canarias.
		Aplicación de soluciones agrarias basadas en la innovación para la mejora de la adaptación climática de los agrosistemas de Canarias.
	1.3.2. Fomentar la movilidad sostenible para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Fomento de la movilidad activa.
		Fortalecimiento del transporte público.
		Impulso de la educación y sensibilización para una movilidad sostenible.
	1.3.3. Planificar para la adaptación al cambio climático.	Promoción de la educación y sensibilización de la sociedad canaria para la mitigación y adaptación al cambio climático.
		Impulso de una guía de adaptación de las RRBB al cambio climático.



# 2. Desarrollo

## Bienestar, economía y arraigo local.

En las RRBB los modelos de desarrollo buscan promover acciones sostenibles que integren el bienestar humano y la conservación ambiental. Se orientan a generar oportunidades económicas compatibles con la capacidad de adaptación ecológica y la equidad social.

Para ello, se impulsa la diversificación de actividades productivas sostenibles, como la agricultura y ganadería sostenible, la pesca responsable o el turismo de naturaleza. Estos modelos suelen caracterizarse por valorar y favorecer el emprendimiento local, los circuitos cortos de comercialización y la innovación.

Desde la perspectiva de las RRBB, el desarrollo sostenible debe promover la equidad intergeneracional, la inclusión social y la participación activa de todos los sectores, y estar alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con políticas públicas orientadas a la lucha contra el despoblamiento y la transición ecológica. Desde esta perspectiva, se fomenta la cohesión territorial a través de modelos de ocupación y uso del suelo que respeten su capacidad de carga y los valores territoriales asociados, bien sean de origen natural, cultural o paisajístico.

Asimismo, debe ofrecer una visión integrada de la planificación territorial, la educación ambiental y la gobernanza colaborativa, como herramientas esenciales para reforzar la sostenibilidad local. El objetivo último es garantizar una calidad de vida digna y sostenible para las poblaciones locales, en entornos dinámicos, funcionales y en equilibrio con los sistemas naturales.

A partir de esta visión común del desarrollo sostenible, se presentan a continuación las líneas estratégicas, objetivos operativos y medidas que se espera permitan activar procesos económicos sostenibles, compatibles con la conservación, capaces de fomentar la innovación local y de reforzar la cohesión social en la RCRB.

### **Línea Estratégica 2.1. Fomento del desarrollo y mejora del bienestar social.**

El bienestar de las personas que habitan en los territorios declarados RB constituye un eje fundamental para garantizar la viabilidad y el éxito del modelo de desarrollo sostenible que promueve el Programa MaB. Esta línea estratégica asume que la sostenibilidad ambiental y territorial sólo puede lograrse mediante la mejora equitativa de las condiciones de vida de la población local, reforzando los vínculos comunitarios, el sentido de pertenencia y la participación social activa.



En contextos como el canario, caracterizado por desafíos estructurales como la despoblación de áreas rurales, la fragmentación territorial, el envejecimiento demográfico y la pérdida progresiva del acervo cultural, resulta imperativo desarrollar políticas y acciones que coloquen a las personas en el centro de las dinámicas territoriales. Esta línea responde así a la necesidad de fortalecer el tejido social como garante de resiliencia, cohesión y equidad, creando condiciones para que vivir en una RB no solo sea viable, sino también deseable.

### **Objetivo Operativo 2.1.1. Fomentar espacios de encuentro y fortalecer las redes de entidades Biosfera.**

La creación de espacios de encuentro, físicos o simbólicos, permiten fortalecer los lazos sociales, facilitar la transferencia de conocimiento y articular proyectos comunes. Las redes de colaboración entre entidades de la RB actúan como catalizadores del desarrollo endógeno, potenciando la innovación social, la solidaridad interterritorial y la corresponsabilidad. Este objetivo busca reforzar el trabajo conjunto de la comunidad para que puedan surgir y mantenerse en el tiempo proyectos que mejoren la vida local y cuiden el territorio.

#### **Medidas:**

- **Creación de espacios de encuentro para fomentar la participación en la RCRB.**

Esta medida responde a la necesidad de generar procesos participativos locales que fortalezcan el tejido social y la implicación ciudadana en la gestión sostenible del territorio. En territorios insulares, donde la fragmentación territorial y la pérdida de vínculos tradicionales debilitan la cohesión comunitaria, los espacios de encuentro se configuran como herramientas clave para reconstruir redes de colaboración, compartir conocimientos locales y canalizar iniciativas colectivas. La promoción de estos espacios facilita el arraigo, la corresponsabilidad y la articulación de proyectos que reflejan la identidad y las aspiraciones de la población local.

- **Apoyo y fortalecimiento de los Consejos de Participación de las RRBB de Canarias.**

El fortalecimiento de los Consejos de Participación es fundamental para consolidar una gobernanza abierta, inclusiva y adaptativa en la RCRB. Estos órganos, al integrar la voz de actores sociales, económicos e institucionales del territorio, garantizan que la planificación y gestión de las Reservas se nutra de la experiencia local y se legitime socialmente. La medida busca dotar a los Consejos de participación de mayores capacidades operativas y organizativas, reconociendo su papel como plataformas permanentes de diálogo.

### **Objetivo Operativo 2.1.2. Favorecer el sentido de pertenencia, arraigo e identidad de los habitantes y las entidades locales en territorios Reserva de la Biosfera.**

Reforzar el vínculo emocional y cultural con el territorio constituye un factor clave para su conservación activa. El sentido de pertenencia estimula actitudes responsables, fortalece el compromiso social y activa procesos de recuperación y revitalización del patrimonio tangible e intangible. Este objetivo promueve la identidad biosfera como narrativa que cohesiona, proyecta y dignifica la vida en el territorio.



### **Medidas:**

- **Reconocimiento de actores locales clave en la gestión del patrimonio sociocultural y natural de la RCRB.**

Esta medida se fundamenta en la necesidad de visibilizar y valorar el papel activo de las personas y colectivos que, desde su conocimiento del territorio y su experiencia vital, contribuyen a la conservación y dinamización del patrimonio local.

En Canarias el capital social y cultural representan un recurso estratégico frente a desafíos como la pérdida de identidad o el despoblamiento rural. Reconocer a estos actores permite reforzar el sentido de pertenencia, dignificar los saberes locales y consolidar modelos de gestión participativos. La RCRB, como espacio de cooperación y de trabajo conjunto, puede ayudar a reconocer y articular de manera coordinada a estos actores, reforzando así su protagonismo en el diseño de modelos de gestión compartidos y replicables en el conjunto del archipiélago.

- **Impulso de actividades intergeneracionales que contribuyan a la preservación del patrimonio cultural inmaterial.**

Esta medida busca activar espacios de aprendizaje colaborativo donde converjan diferentes generaciones para recuperar, compartir y revitalizar el patrimonio inmaterial de las RRBB. La transmisión intergeneracional de conocimientos ligados a la memoria oral, las prácticas culturales y los oficios tradicionales resulta esencial para preservar la identidad territorial y fortalecer los lazos comunitarios.

- **Fomento de acciones de sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de las RRBB para favorecer su preservación y la consolidación de la identidad local.**

Esta medida promueve la generación de una narrativa compartida que ponga en valor el patrimonio natural y cultural de las Reservas de la Biosfera, fortaleciendo el arraigo, el reconocimiento social del territorio y el compromiso colectivo con su conservación. En Canarias, donde factores como la urbanización, la globalización cultural o el éxodo rural pueden debilitar las referencias identitarias locales, estas acciones contribuyen a consolidar una identidad local inclusiva. Con ellas se permite fomentar el protagonismo de la población en el desarrollo sostenible a través de la educación, la cultura y la participación activa.

### **Objetivo Operativo 2.1.3. Fomentar el equilibrio demográfico y la cohesión social.**

El equilibrio territorial, la retención del talento joven y el asentamiento poblacional sostenible son esenciales para evitar la marginalización de áreas rurales y costeras. Este objetivo se orienta a generar condiciones favorables de vida que mitiguen la despoblación y promuevan la justicia social, abordando el bienestar desde una perspectiva inclusiva, con enfoque de género y sensibilidad intergeneracional, alineado con los principios del PNACC y la Agenda 2030.



### **Medidas:**

- **Impulso de medidas para frenar la salida de jóvenes de las RRBB de Canarias.**

La despoblación juvenil afecta de manera particularmente significativa a las islas menores del archipiélago canario, donde las oportunidades formativas, laborales o de acceso a servicios básicos resultan limitadas. Esta realidad no sólo compromete la renovación generacional en sectores clave como la agricultura, la ganadería, la pesca artesanal o el turismo sostenibles, sino que también amenaza al equilibrio demográfico y social de los territorios afectados.

- **Apoyo a medidas que fomenten la integración social de colectivos vulnerables.**

La inclusión social de colectivos vulnerables es clave para la cohesión territorial en las Reservas de la Biosfera, especialmente en contextos insulares con limitaciones en el acceso a servicios. A modo de ejemplo, promover la integración de personas mayores, migrantes o con diversidad funcional, implica desarrollar acciones inclusivas que garanticen el acceso equitativo a recursos, espacios de participación y servicios públicos. Esta medida refuerza la equidad, combate la discriminación y contribuye a construir comunidades más justas, diversas y cohesionadas.

## **Línea Estratégica 2.2. Apoyo a la sostenibilidad de las producciones locales y fomento de la innovación para el desarrollo local sostenible.**

Esta línea estratégica responde a la necesidad de impulsar un modelo de desarrollo local sostenible, adaptado a las particularidades de los territorios insulares. Su enfoque integra la valorización de los recursos y saberes locales con innovación y la capacidad de adaptación económica. Se estructura en torno a tres ámbitos: el fortalecimiento del sector primario mediante producciones ecosostenibles y circuitos cortos; la diversificación de la economía basada en modelos circulares, de bajo impacto y proximidad; y la consolidación de un turismo respetuoso y singular, vinculado al patrimonio natural y cultural.

Estas actuaciones permiten avanzar hacia una soberanía alimentaria, el empleo digno, la cohesión territorial y el consumo responsable. A su vez, refuerzan la capacidad de los territorios para adaptarse al cambio climático y reducir su dependencia externa. Contribuye así a consolidar un modelo económico más justo, equilibrado y arraigado en el territorio.

### **Objetivo Operativo 2.2.1. Poner en valor las producciones locales como base para el desarrollo sostenible de las RRBB de Canarias.**

Con este objetivo se busca poner en valor las producciones locales como base del desarrollo sostenible en las RRBB de Canarias. El apoyo al sector primario y a los productores locales promueve las prácticas agroecológicas, los circuitos de comercialización cortos y la recuperación y salvaguarda del conocimiento vernáculo. Con ello se refuerza la economía local, los sistemas locales de autoabastecimiento, además de contribuir de manera eficiente a la fijación de población en entornos rurales.



Asimismo, el impulso de marcas propias y la apuesta por la soberanía alimentaria suponen una apuesta clara por el fortalecimiento de la identidad territorial, contribuyendo también a un consumo justo, responsable y vinculado al territorio.

### **Medidas:**

- **Apoyo al sector primario y los productores locales.**

La apuesta por el sector primario y los productores locales es fundamental para fortalecer un modelo de desarrollo sostenible. En un contexto insular, con limitaciones estructurales, esta medida permite transformar desafíos geográficos en oportunidades, promoviendo una economía territorial basada en productos de alta calidad, prácticas agroecológicas, denominaciones de origen y circuitos cortos de comercialización.

Lejos de competir con modelos intensivos, se apuesta por un enfoque vinculado al territorio, al conocimiento local y a la sostenibilidad a largo plazo. Este respaldo contribuye al autoabastecimiento alimentario, la diversificación económica y la fijación de población en zonas rurales, reforzando así la cohesión social y territorial. Además, permite preservar paisajes culturales, revitalizar prácticas tradicionales y fomentar la innovación local.

- **Apoyo a las marcas propias de las RRBB.**

El apoyo y reconocimiento de las marcas propias vinculadas a las RRBB constituye una herramienta estratégica para distinguir y valorizar los productos y servicios que nacen del territorio, especialmente aquellos relacionados con la agricultura, la ganadería, la pesca artesanal, la artesanía o el ecoturismo. Estas marcas no solo visibilizan el origen y las buenas prácticas de producción, sino que también aportan credibilidad, diferenciación y valor añadido en los mercados, reforzando la sostenibilidad económica de las comunidades locales.

Apoyar estas marcas significa promover un modelo económico basado en la calidad, la identidad territorial y el consumo responsable. A través de ellas, se refuerza la comercialización justa de productos ligados al patrimonio cultural y natural del territorio, al tiempo que se fomenta el mantenimiento de saberes tradicionales y modos de vida sostenibles. Además, su uso favorece la creación de vínculos entre productores y consumidores conscientes, lo que fortalece hábitos de consumo éticos, locales y sostenibles.

- **Impulso de la soberanía alimentaria.**

El impulso de la soberanía alimentaria responde a la necesidad de reforzar la capacidad del territorio para producir, distribuir y consumir alimentos sanos, sostenibles y culturalmente apropiados, priorizando el protagonismo de las comunidades locales en todo el proceso. En un contexto insular marcado por la alta dependencia de productos importados, esta medida es clave para reducir la vulnerabilidad frente a crisis externas, garantizar la seguridad alimentaria y disminuir la huella ecológica del consumo.

Fortalecer la soberanía alimentaria implica apoyar la agricultura local, la pesca artesanal y los sistemas alimentarios tradicionales, asegurando condiciones dignas para quienes producen alimentos y promoviendo hábitos de consumo responsables. A su vez, permite preservar la biodiversidad agrícola, los saberes asociados al uso del territorio y las variedades locales adaptadas al entorno.

### **Objetivo Operativo 2.2.2. Apoyar actividades de diversificación de la economía para el desarrollo local sostenible.**

La diversificación económica en las RRBB de Canarias es clave para reducir la dependencia de sectores tradicionales y generar oportunidades sostenibles adaptadas al contexto insular. Este objetivo promueve modelos productivos innovadores y circulares que aprovechen los recursos locales, refuercen la resiliencia territorial y dinamicen la economía desde una lógica de proximidad y bajo impacto. Al mismo tiempo, impulsa el fortalecimiento de capacidades mediante la formación en emprendimiento y la conexión entre conocimiento científico y práctica local.

#### **Medidas:**

- **Apoyo a la diversificación de las producciones locales y la promoción de la economía circular.**

A través de acuerdos y colaboraciones con otras entidades, se busca generar nuevas oportunidades sostenibles, adaptadas a los recursos y potencialidades de cada territorio insular, promoviendo actividades productivas de bajo impacto y orientadas a mercados de proximidad. A través del aprovechamiento de residuos, subproductos y saberes locales, se impulsa la transformación agroalimentaria, el ecodiseño y la producción artesanal, fomentando el empleo, reduciendo vulnerabilidades estructurales y consolidando un modelo económico coherente con la sostenibilidad territorial.

- **Fomento de acciones formativas destinadas a promover la emprendeduría en actividades económicas sostenibles.**

La promoción del emprendimiento sostenible es una herramienta clave para dinamizar el desarrollo local, especialmente en territorios fragmentados o con limitaciones estructurales, en los que las oportunidades económicas suelen ser escasas y en los que las iniciativas de diversificación productiva son esenciales. Esta medida impulsa programas formativos que refuercen las capacidades de la población local, facilitando iniciativas viables, integradas en el territorio y comprometidas con la sostenibilidad ambiental, social y económica. Las acciones formativas deben abordar competencias técnicas, empresariales y territoriales en ámbitos como la agroecología, el ecoturismo, la economía circular o la valorización del patrimonio. Así, se promueve el autoempleo, la colaboración local y una cultura emprendedora orientada al bien común y al cuidado del entorno.



- **Creación de canales para la transferencia del conocimiento científico orientado a favorecer la diversificación de la economía local.**

Esta medida propone establecer mecanismos que favorezcan el diálogo entre el ámbito científico, las administraciones y los actores locales, mediante medidas como la organización de jornadas de divulgación y encuentros temáticos que actúen como espacios de transferencia de conocimiento. Estos canales facilitarán la aplicación de soluciones adaptadas a los retos productivos, sociales y ambientales del territorio. La transferencia de conocimientos, técnicas innovadoras y buenas prácticas permite mejorar el rendimiento, optimizar el uso de recursos y aumentar la rentabilidad de las producciones locales sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas. Al conectar la investigación aplicada con las necesidades del territorio, se abren oportunidades para la diversificación económica basada en la eficiencia, la innovación y el respeto al entorno, especialmente en sectores como la agricultura ecológica, la gestión de residuos o el turismo científico.

### **Objetivo Operativo 2.2.3. Promover un modelo de turismo sostenible que garantice un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación del patrimonio natural y cultural de las RRBB de Canarias.**

El turismo sostenible en las RRBB de Canarias se concibe como una herramienta para armonizar el desarrollo local con la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Este objetivo reconoce la importancia de adaptar la actividad turística a las singularidades territoriales, promoviendo una relación respetuosa y consciente entre visitantes, población local y entorno. Fomentar un modelo turístico con identidad contribuye a diversificar la economía, fortalecer el arraigo comunitario y valorizar los recursos del territorio.

#### **Medidas:**

- **Creación de espacios de trabajo para favorecer un modelo económico sostenible en Canarias.**

La construcción de un modelo económico sostenible y adaptado a las singularidades territoriales de Canarias requiere de procesos participativos que integren las distintas voces del territorio. Esta medida plantea crear espacios de trabajo colaborativo entre población local, colectivos representativos, administraciones públicas y sectores económicos clave, con el fin de diseñar estrategias y acciones consensuadas. Estos espacios fortalecen la gobernanza compartida, la toma de decisiones informada y el sentido de corresponsabilidad, aportando soluciones adaptadas a las realidades ecológicas, sociales y productivas de cada RB. Además, permiten consolidar un desarrollo económico responsable que parta de lo local, responda a las necesidades del territorio y sirva de ejemplo para otras regiones.



- **Fomento de actividades turísticas respetuosas con el entorno que pongan en valor el patrimonio natural y cultural.**

Esta medida promueve el desarrollo de actividades turísticas que minimicen los impactos ambientales, integren criterios de sostenibilidad y favorezcan el conocimiento, la valoración y el respeto por los ecosistemas locales, los paisajes culturales y las tradiciones vivas del territorio. Al priorizar el vínculo con el entorno y la experiencia transformadora del visitante, se fortalece una relación más consciente y duradera entre el turismo y la población local.

Actividades, como las rutas temáticas, la interpretación del paisaje, o el ecoturismo comunitario, generan empleo vinculado al medio, dinamizan la economía local y permiten establecer sinergias entre los sectores primario, cultural y turístico. Al mismo tiempo, fomentan la sensibilización ambiental, la educación patrimonial y el sentido de pertenencia entre residentes y visitantes. En este sentido, las RB se consolidan como escenarios ejemplares para el desarrollo de un turismo con identidad, orientado a la sostenibilidad, la corresponsabilidad territorial y la excelencia.

- **Mejora de la capacitación de los agentes vinculados a la actividad turística en los territorios Reserva de la Biosfera.**

La mejora de la capacitación de los agentes vinculados a la actividad turística en los territorios RB responde a la necesidad de fortalecer una oferta turística respetuosa con el entorno y alineada con los valores naturales y culturales del territorio. La mejora de la capacitación de los agentes vinculados a la actividad turística en los territorios RB responde a la necesidad de fortalecer una oferta turística respetuosa con el entorno y alineada con los valores naturales y culturales del territorio. Los profesionales del sector turístico desempeñan un papel clave en la generación de experiencias de calidad, en la sensibilización de visitantes y en la promoción del uso responsable de los recursos patrimoniales. Esta medida busca dotar a estos colectivos de herramientas, conocimientos y competencias que les permitan integrar criterios de sostenibilidad en su práctica diaria, favoreciendo así un turismo que contribuya a la conservación del medio, al desarrollo local y a la cohesión territorial. A través de una formación específica desde la RCRB, se refuerza su papel como aliados estratégicos en la valorización del territorio y en la consolidación de un modelo turístico sostenible y diferenciador.

### **Línea Estratégica 2.3. Promoción del consumo responsable.**

Esta línea estratégica busca centrar la atención no solo en el productor, sino también en el consumidor, ya que sus decisiones y hábitos de consumo tienen un impacto directo en los sistemas productivos, el medio ambiente y la economía local. Un consumidor informado y responsable puede impulsar la demanda de productos sostenibles, favoreciendo prácticas más éticas que contribuyan a la reducción de residuos y, en general, de la contaminación asociada a los hábitos de consumo. Asimismo, esta línea estratégica promueve la transformación ecosocial, entendida como cambio hacia modelos económicos y sociales que prioricen el bienestar de las personas y la conservación del entorno, fortaleciendo dinámicas de producción que sean justas, inclusivas, responsables y sostenibles.



Involucrar al consumidor en este proceso fomenta una mayor corresponsabilidad en la construcción de modelos económicos más sostenibles, fortaleciendo la conexión entre consumo, producción y cuidado del entorno.

### **Objetivo Operativo 2.3.1. Promocionar productos y servicios locales mediante estrategias de visibilización.**

Este objetivo promueve la valorización de productos y servicios vinculados a las RRBB como herramienta para fortalecer la economía local desde un enfoque identitario y sostenible. Aumentar su visibilidad mejora su posicionamiento en el mercado y refuerza el vínculo entre comunidad, territorio y consumo responsable. Además, proyecta una imagen coherente de las RRBB como espacios comprometidos con la calidad, la innovación y el desarrollo sostenible.

- **Medidas:**

- **Apoyo a la puesta en valor y la promoción de las producciones locales de las RRBB de Canarias.**

La puesta en valor y promoción de las producciones locales de las RRBB de Canarias es una estrategia clave para fortalecer la economía territorial desde un enfoque sostenible e identitario.

Esta medida busca incrementar la visibilidad y reconocimiento de productos y servicios vinculados a las RRBB, a través de herramientas de comunicación tanto digitales como presenciales. Al utilizar plataformas web, redes sociales, ferias o eventos, se mejora el posicionamiento de estas producciones en el mercado y se consolida su imagen como expresión del compromiso con la sostenibilidad, la calidad y el arraigo local. La medida contribuye así a dinamizar la economía local, fomentar el consumo responsable y valorizar el patrimonio inmaterial asociado a las prácticas productivas tradicionales e innovadoras.

- **Promoción de un programa de membresía.**

A través de esta propuesta se busca reforzar la identidad territorial y dar visibilidad a las producciones locales mediante su incorporación en actos y eventos institucionales. Esta medida plantea utilizar productos y servicios representativos de las RRBB como elementos simbólicos y de representación, lo que contribuye a legitimar su valor identitario, cultural y económico ante instituciones, visitantes y la propia ciudadanía. Al integrar estas producciones en circuitos de representación institucional, se estimula su reconocimiento social, se fortalece su posicionamiento en el mercado y se fomenta la conexión entre consumo, identidad y sostenibilidad.

### **Objetivo Operativo 2.3.2. Reforzar la colaboración entre RRBB para la valorización del producto local.**

Este objetivo busca fortalecer la colaboración entre las RRBB a través de iniciativas conjuntas que promuevan la valorización del producto local. Al facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y canales de promoción compartidos, se potencia una identidad territorial común. La cooperación interterritorial mejora la visibilidad de las producciones locales, fomenta su consumo y dinamiza la economía regional. Además, permite consolidar sinergias para afrontar retos comunes desde una perspectiva integradora y sostenible.

**Medidas:**

- **Fomento de espacios de promoción y relación entre RRBB.**

La creación de espacios de encuentro entre las RRBB permite intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas en sostenibilidad y gestión territorial. Estos espacios fortalecen la cooperación interterritorial, generan sinergias y refuerzan una identidad compartida. Además, mejoran la capacidad de respuesta coordinada ante retos comunes, consolidando así la cohesión y eficacia de la Red.

- **Impulso de proyectos comunes para la valorización del producto local.**

Esta medida propone impulsar proyectos conjuntos entre las RRBB de Canarias para poner en valor los productos locales, fomentar su consumo y dinamizar la economía territorial. Iniciativas como un recetario colectivo permiten visibilizar el patrimonio gastronómico, fortalecer la identidad cultural y promover hábitos de consumo sostenibles vinculados al entorno local.



Línea Estratégica	Objetivos Operativos	Medidas
2.1. Fomento del desarrollo y mejora del bienestar social.	2.1.1. Fomentar espacios de encuentro y fortalecer las redes de <i>entidades Biosfera</i> .	Creación de espacios de encuentro para fomentar la participación en la RCRB.
		Apoyo y fortalecimiento de los Consejos de Participación de las RRBB de Canarias.
	2.1.2. Favorecer el sentido de pertenencia, arraigo e identidad de los habitantes y las entidades locales en territorios Reserva de la Biosfera.	Reconocimiento de actores locales clave en la gestión del patrimonio sociocultural y natural de la RCRB.
		Impulso de actividades intergeneracionales que contribuyan a la preservación el patrimonio cultural inmaterial.
		Fomento de acciones de sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de las RRBB para favorecer su
	2.1.3 Fomentar el equilibrio demográfico y la cohesión social.	Impulso de medidas para frenar la salida de jóvenes de las RRBB de Canarias.
Apoyo a medidas que fomenten la integración social de colectivos vulnerables.		
2.2. Apoyo a la sostenibilidad de las producciones locales y fomento de la innovación para el desarrollo local.	2.2.1. Poner en valor las producciones locales como base para el desarrollo sostenible de las RRBB de Canarias.	Apoyo al sector primario y los productores locales.
		Apoyo a las marcas propias de las RRBB.
		Impulso de la soberanía alimentaria.
	2.2.2. Apoyar actividades de diversificación de la economía para el desarrollo local sostenible.	Apoyo a la diversificación de las producciones locales y la promoción de la economía circular.
		Fomento de acciones formativas destinadas a promover la emprendeduría en actividades económicas sostenibles.
		Creación de canales para la transferencia del conocimiento científico orientado a favorecer la diversificación de la economía
	2.2.3. Promover un modelo de turismo sostenible que garantice un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación del patrimonio natural y cultural de las RRBB de Canarias.	Creación de espacios de trabajo para favorecer un modelo económico sostenible en Canarias.
		Fomento de actividades turísticas respetuosas con el entorno que pongan en valor del patrimonio natural y cultural.
		Mejora de la capacitación de los agentes vinculados a la actividad turística en los territorios Reserva de la Biosfera.
2.3. Promoción del consumo responsable.	2.3.1. Promocionar productos y servicios locales mediante estrategias de visibilización.	Apoyo a la puesta en valor y la promoción de las producciones locales de las RRBB de Canarias.
		Promoción de un programa de membresía.
	2.3.2. Reforzar la colaboración entre RRBB para la valorización del producto local.	Fomento de espacios de promoción y relación entre RRBB.
		Impulso de proyectos comunes para la valorización del producto local.



# 3. Apoyo logístico

## Conocimiento, sensibilización y talento local.

Las RRBB constituyen mucho más que espacios de alto valor natural, ya que representan territorios vivos que aspiran a constituir modelos de convivencia entre la naturaleza y las personas. En este contexto, promover la investigación, la educación, el seguimiento ambiental y la formación en las capacidades necesarias para avanzar hacia un desarrollo verdaderamente sostenible, constituye un reto prioritario.

Lejos de ser un concepto técnico, la logística actúa como motor integrador entre la generación de conocimiento científico y su aplicación práctica, que facilita las necesidades actuales de gestión y la labor de planificación frente a los retos a los que se enfrentan estos territorios. De este modo, el apoyo logístico se configura como un espacio de encuentro entre administraciones, investigadores, organizaciones y ciudadanía, donde se generan alianzas y compromisos colectivos con el entorno.

En la RCRB, esta función cobra especial relevancia, al tratarse de una red en la que una logística eficaz refuerza la identidad común y facilita los ámbitos de trabajo conjuntos. La mejora de esta función supone un avance estratégico para fortalecer la resiliencia, la creatividad y la colaboración. Su implementación efectiva permite estructurar y dinamizar el conocimiento disponible, traduciéndose en herramientas de gestión adaptativa y en mejores capacidades institucionales. Una planificación logística robusta facilita la toma de decisiones basadas en la evidencia, refuerza las estructuras de apoyo técnico y promueve una cultura organizativa de mejora continua.

Partiendo de este enfoque, se presentan a continuación las líneas estratégicas, objetivos operativos y medidas que permitirán reforzar el papel del apoyo logístico como mecanismo articulador del conocimiento, la innovación y la integración de la sostenibilidad en la RCRB.

### **Línea Estratégica 3.1. Comunicación, transparencia y mejora de la información.**

Una red sólida se sustenta en información clara, comunicación eficaz y transparencia activa. En este sentido, la RCRB debe reforzar sus canales y mecanismos de comunicación para mostrar con claridad qué se hace, cómo se hace y con qué propósito se realiza. Garantizar el acceso a datos abiertos y resultados permite a la ciudadanía participar y comprender los procesos de gestión territorial.

La comunicación bien gestionada genera vínculos, despierta el interés social y fortalece el sentido de pertenencia. Informar con rigor y fomentar espacios de escucha activa contribuye a construir una relación más fuerte entre la RCRB y la sociedad, consolidando el papel de las RRBB como espacios de sostenibilidad.



Por otro lado, la transparencia se considera una condición necesaria para una gestión abierta y responsable, así como una garantía efectiva de la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública, de acuerdo con la normativa vigente. Estos principios configuran la transparencia como un deber público estrechamente ligado a la participación y al buen gobierno.

Además, más allá de la exigencia legal, la transparencia constituye un compromiso ético fundamental para fortalecer la confianza pública y la legitimidad de la acción institucional. En este sentido, la transparencia ha de ser reconocible en todas las capas de gestión de la RCRB. El desarrollo e implementación de una Estrategia de Transparencia de la RCRB pretende ser un instrumento básico operativo que facilite una gestión abierta y responsable, garantizando que todas las partes interesadas (incluida la ciudadanía) tengan acceso a información relevante.

Avanzar en el ámbito de la información, comunicación y transparencia supone avanzar hacia una RCRB más abierta, cercana y comprometida con sus valores.

### **Objetivo Operativo 3.1.1. Impulsar la creación de una identidad visual de la RCRB.**

El impulso de una identidad visual unificada para la RCRB que represente sus paisajes, su gente y su compromiso con la sostenibilidad, tiene como objetivo consolidar su reconocimiento público. Esta identidad facilitará la identificación de la Red a habitantes y visitantes, articulando vínculos visibles entre el territorio y la proyección de un mensaje común de pertenencia y compromiso colectivo.

#### **Medidas:**

- **Propuesta de creación y aprobación de un logo de la RCRB, así como creación y aprobación de un manual de identidad gráfica o corporativa.**

La creación y aprobación de un logo para la RCRB pretende fortalecer su identidad visual, mejorar el reconocimiento público y fomentar la cohesión entre las distintas RRBB que componen la Red. Por otro lado, la aprobación de un manual de identidad gráfica constituye una herramienta esencial para asegurar la correcta aplicación y coherencia del logo y demás elementos visuales en todos los soportes de comunicación. Este manual establecerá normas claras de tipografía y grafismo garantizando una imagen unificada, profesional y fácilmente reconocible de la RCRB en sus actividades internas y externas.

- **Propuesta de creación y aprobación de un eslogan de la RCRB.**

La creación y aprobación de un eslogan para la RCRB es fundamental para transmitir de manera clara y atractiva su misión y visión. Un eslogan capaz de generar impacto facilita la conexión con la ciudadanía, refuerza la comunicación en campañas de sensibilización y consolida el posicionamiento de la RCRB como referente en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

### **Objetivo Operativo 3.1.2. Desarrollar plataformas digitales para la divulgación de información y la interacción con la sociedad.**

La RCRB necesita plataformas digitales dinámicas, accesibles y cercanas para fortalecer el vínculo entre la Red y la ciudadanía. Estos espacios deben mostrar las acciones y proyectos que se desarrollan, los avances en la investigación aplicada y las metas que se proyectan para estos territorios, facilitando que la sociedad pueda informarse, participar y sentirse parte del proyecto común.

#### **Medidas:**

- **Propuesta de creación de una página web de la RCRB.**

La creación de una página web de la RCRB se configura como una herramienta indispensable para centralizar y difundir información de manera eficiente, así como para potenciar la proyección de la RCRB a nivel local, nacional e internacional. Esta plataforma debe integrar y coordinar las acciones de las distintas RRBB y de la propia Red, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a información relevante, a través de una interfaz atractiva y accesible que facilite la comunicación.

- **Propuesta de creación de perfiles en Redes Sociales (RRSS).**

La creación de perfiles institucionales en RRSS responde a la necesidad de fortalecer los canales de comunicación, sensibilización y participación ciudadana. Esta medida busca generar una sociedad activa en torno a las RRBB y facilitar la interacción con públicos diversos, especialmente con la población joven.

### **Objetivo Operativo 3.1.3. Fomentar la sensibilización y educación sobre el concepto "Reserva de la Biosfera" y su relevancia.**

Con este objetivo se busca que cada persona entienda el significado de formar parte de estos territorios singulares. Sensibilizar y educar sobre su valor es sembrar conciencia, identidad y compromiso. A través de actividades, recursos y experiencias, se acercará el concepto de "Reserva de la Biosfera" a todas las edades y realidades. La conservación efectiva requiere conocimiento y valoración social, y sólo una ciudadanía informada y sensibilizada puede garantizar un futuro sostenible compartido.

#### **Medidas:**

- **Impulso del desarrollo de actividades de sensibilización y educación a la población general.**

El desarrollo de actividades de sensibilización y educación dirigidas a la población general, incluyendo su papel como consumidores de los recursos de las RRBB, se posiciona como un componente fundamental para fomentar una mayor conciencia ambiental y un consumo responsable. Estas actividades contribuyen a involucrar activamente a la ciudadanía en la conservación de los ecosistemas, el respeto por la biodiversidad y la promoción de prácticas sostenibles, fortaleciendo el vínculo entre la población y las RRBB.



- **Apoyo a la realización de campañas de comunicación.**

Esta medida tiene como objetivo promover el desarrollo y la difusión de campañas de comunicación que, aprovechando la diversidad actual de canales informativos disponibles, contribuyan a reforzar el conocimiento público sobre las RRBB de Canarias. Estos canales de comunicación deben englobar desde aquellos de carácter tradicional, como radio y televisión, hasta aquellos de carácter digital y participativo, como redes sociales, plataformas en línea y medios comunitarios, garantizando así un alcance amplio, intergeneracional y adaptado a los diferentes contextos territoriales del archipiélago. El uso de estas herramientas contribuye de forma sustancial al fomento del sentido de pertenencia de la población de las islas con sus territorios RRBB, así como a la puesta en valor de sus rasgos naturales y culturales como elementos significativos del patrimonio local.

### **Línea Estratégica 3.2. Mejora de la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento.**

Las RRBB de Canarias necesitan una investigación aplicada, vinculada a los retos reales existentes en la actualidad y orientada a la acción. Mejorar la investigación con fines operativos significa generar conocimiento que sirva para gestionar mejor el territorio, conservar su biodiversidad y promover un desarrollo más justo y sostenible. Para ello, resulta clave reforzar la colaboración con universidades, centros científicos y entidades especializadas.

El conocimiento debe transferirse, compartirse y traducirse en soluciones prácticas. La transferencia de saberes hacia gestores, comunidades y decisores es un paso esencial para cerrar el ciclo entre teoría y práctica. Crear espacios de intercambio y repositorios abiertos facilitará esa circulación del conocimiento. En definitiva, un aprendizaje compartido fortalecerá a la RCRB, ya que cuando el conocimiento científico se aplica al territorio, se multiplica su valor y se convierte en una herramienta clave para la sostenibilidad y el bienestar de las personas.

#### **Objetivo Operativo 3.2.1. Proponer la creación de un Observatorio regional para la RCRB.**

Se propone la creación de un Observatorio regional que sirva como herramienta de seguimiento de indicadores de la RCRB y de apoyo a las RRBB para la realización de indicadores bianuales y decenales. Este Observatorio permitirá medir y analizar con rigor los logros comunes alcanzados, configurar una visión estratégica y tejer un futuro más coherente y equilibrado.

#### **Medidas:**

- **Propuesta de creación de un Observatorio de la RCRB.**

Se propone la constitución de un Observatorio regional como instrumento técnico e institucional al servicio de la RCRB, que permita sistematizar el seguimiento y la evaluación de los indicadores asociados a la RCRB. A través de la realización de memorias anuales o bianuales de la Red, se garantizará un mejor seguimiento de las actuaciones proyectadas y realizadas.



Además, este Observatorio representará una plataforma de apoyo a las propias RRBB en sus procesos de autoevaluación, planificación adaptativa y formulación de políticas públicas, contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas, facilitando el análisis comparado, la identificación de tendencias, y la anticipación de escenarios.

### **Objetivo Operativo 3.2.2. Fomentar repositorios y herramientas para el seguimiento y la divulgación de investigaciones desarrolladas en la RCRB.**

El conocimiento que se genera en las RRBB del archipiélago debe ponerse al servicio de la sociedad, evitando que quede inaccesible o disperso. Por ello, se fomentará la creación de repositorios y herramientas accesibles para conservar, organizar y compartir los proyectos e investigaciones desarrolladas en estos lugares. Difundir la ciencia es también una forma de protegerla, dado que cada estudio y cada dato puede convertirse en elemento clave para una mejor toma de decisiones. Al visibilizar este saber, se fortalece el vínculo entre la investigación y la vida cotidiana de estos territorios.

#### **Medidas:**

- **Divulgación y transferencia de las investigaciones desarrolladas en el territorio.**

El seguimiento, la divulgación y la transferencia de las investigaciones es clave en la mejora de estrategias y la toma de decisiones basadas en la experiencia científica, pero también es crucial para la prevención en la duplicidad de esfuerzos, asegurando que se optimicen los recursos y fomentando sinergias y colaboraciones entre diferentes entidades o grupos de trabajo.

- **Propuesta de creación de un banco de proyectos y/o buenas prácticas de las Reservas de la RCRB.**

La creación de un banco de proyectos a nivel regional será fundamental para centralizar, coordinar y dar visibilidad a las iniciativas que se llevan a cabo en las RRBB de Canarias. El fin de esta acción será el de facilitar el acceso a proyectos existentes y la identificación de nuevas oportunidades de colaboración entre instituciones públicas, privadas y la sociedad en general. La creación de esta herramienta fortalecerá la planificación de proyectos e iniciativas a desarrollar en el marco de la RCRB, mejorando la capacidad de respuesta ante desafíos comunes y fomentando la cooperación y el trabajo en red entre los diferentes actores implicados.

### **Objetivo Operativo 3.2.3. Fomentar la investigación para la mejora del conocimiento aplicado a la RCRB impulsando la colaboración académica.**

La ciencia vinculada al territorio aporta soluciones reales y prácticas, sostenibles y transformadoras. Este objetivo busca fomentar la investigación aplicada que aporte respuestas basadas en el conocimiento y la experiencia, contribuyendo a comprender mejor los retos y oportunidades de estos territorios. De este modo, se incrementará el saber, la capacidad de gestión y el impacto social de las actuaciones. Este objetivo operativo irá acompañado de la estrecha colaboración con universidades, centros científicos y otras entidades académicas.

### **Medidas:**

- **Propuesta de creación de un banco de retos o desafíos de las RRBB que alimente la promoción de trabajos de fin de grado (TFG), trabajos de fin de máster (TFM) y tesis.**

Con la implementación de un banco de retos o desafíos, y con la RCRB actuando como nexo facilitador entre los equipos gestores de las RRBB y universidades o centros de investigación, se promoverán las gestiones necesarias para formalizar vínculos de colaboración que favorezcan la realización de TFG, TFM y tesis doctorales para apoyar una investigación aplicada en las RRBB de Canarias, contribuyendo al desarrollo de soluciones prácticas frente a los desafíos que enfrentan las RRBB. En este marco, la RCRB podrá proponer líneas de estudio prioritarias alineadas con los objetivos estratégicos del Programa MaB y los retos específicos de las RRBB de Canarias. Esta iniciativa busca fortalecer una investigación orientada a la acción, contribuir al desarrollo de soluciones prácticas frente a desafíos concretos, y favorecer la transferencia de conocimiento hacia la gestión sostenible del territorio.

- **Promoción de colaboraciones con Cátedras UNESCO.**

Esta medida promueve el establecimiento de una colaboración efectiva entre las RRBB de Canarias y las Cátedras UNESCO existentes en el archipiélago. El fruto de esta colaboración podrá traducirse en la realización de diversas actividades como por ejemplo, el desarrollo de proyectos de investigación aplicada liderados por las Cátedras, programas conjuntos educativos y de formación para la ciudadanía o el desarrollo de programas educativos para los técnicos y voluntarios que trabajan en las RRBB desde la experiencia académica de las Cátedras UNESCO.

- **Fomento de la colaboración con universidades y centros de investigación públicos y privados, Cátedras Universitarias y grupos de investigación cuyas líneas de trabajo se centren en el archipiélago y los objetivos de la RCRB.**

El fomento de la colaboración con universidades, centros de investigación, Cátedras Universitarias y grupos científicos cuyas líneas de trabajo se centren en el archipiélago permitirá ampliar el radio de acción de la RCRB, integrando nuevos espacios de conocimiento y transferencia. Esta medida refuerza la base técnica para una gestión informada y coherente con los principios del Programa MaB, y favorece una investigación orientada a la sostenibilidad, el desarrollo territorial y la resiliencia de las RRBB de Canarias.

### **Línea Estratégica 3.3. Desarrollo de capacidades, educación, formación y participación.**

El desarrollo de capacidades, la educación, la formación y la participación constituyen principios fundamentales para el fortalecimiento de la RCRB. La educación y la formación siembran conocimiento, habilidades y conciencia crítica en todos los niveles de la sociedad y deben estar dirigidos tanto a equipos técnicos de las RRBB como a la ciudadanía en general.



La formación continua permite adaptarse mejor a los cambios sociales, ambientales y tecnológicos y, además, empodera a las personas y asociaciones locales como agentes del cambio.

Por otro lado, la participación activa como eje transversal, promueve el diálogo, la corresponsabilidad y el aprendizaje colectivo. De este modo, educar y participar no son acciones aisladas, sino procesos complementarios.

### **Objetivo Operativo 3.3.1. Promover iniciativas y proyectos educativos para la comunidad escolar.**

El comienzo de una ciudadanía consciente y comprometida empieza en las aulas, y a edades tempranas, ya que la educación es uno de los instrumentos más eficientes para favorecer procesos de cambio. A través de este objetivo, la RCRB pretende promover y apoyar iniciativas y proyectos educativos que acerquen la esencia de las RRBB a la comunidad educativa, favoreciendo su implicación activa en el cuidado del territorio y en la construcción de un mejor modelo de futuro.

#### **Medidas:**

- **Integración del Programa MaB en el sistema educativo canario mediante la cooperación institucional y formación del profesorado.**

Proyectos ya existentes en algunas RRBB de Canarias, como “Colegios de la Biosfera” o “Ecoescuelas” buscan involucrar a la comunidad educativa de estos territorios en un proceso de trabajo en red para la mejora de la conservación del entorno natural y cultural. La potenciación de estos proyectos y otros similares, así como el intercambio de estudiantes de diferentes RRBB será clave para la consolidación y continuidad de esta línea de trabajo. La creación de actividades dentro y fuera del aula ayudará a una comprensión más profunda a través de una mayor conexión con el entorno natural.

### **Objetivo Operativo 3.3.2. Impulsar el desarrollo de programas de formación vinculados a los objetivos de las RCRB.**

La RCRB busca promover programas formativos específicos, adaptados a las realidades y necesidades del territorio. Esta formación ofrece conocimientos prácticos, técnicos y sociales vinculados a la conservación, la gestión y el emprendimiento responsable. La formación es transmitir conocimientos y generar capacidades, lo que fortalece la confianza y autonomía de las personas, abriendo caminos hacia la transformación para lograr una RCRB fuerte, preparada y comprometida con su futuro.

#### **Medidas:**

- **Propuesta de realización de planes de formación para el personal de las RRBB de Canarias.**

Esta medida pretende fortalecer las competencias y habilidades del personal técnico y de gestión de las RRBB de Canarias, dado que la formación continua mejora la capacidad de adaptabilidad y respuesta.



- **Impulso de oferta formativa para guías oficiales de turismo, educadores ambientales, guías de montaña, y todos aquellos agentes interesados en difundir los valores de las RRBB.**

Este tipo de acciones formativas especializadas y adaptadas a las distintas necesidades detectadas pretenden asegurar la mejora de las herramientas con las que, agentes locales y perfiles profesionales de especial interés, afrontan el reto de contribuir a la preservación y puesta en valor de las RRBB, así como al logro de sus diferentes objetivos específicos, fortaleciendo así su labor como embajadores del territorio.

### **Objetivo Operativo 3.3.3. Fomentar la participación y el voluntariado.**

La RCRB fomentará la participación activa y el voluntariado como herramientas para implicar a la ciudadanía en la conservación y el desarrollo sostenible. De este modo la Red se construye con las personas y no únicamente para ellas. Cada gesto, cada idea y cada acción cuentan cuando se comparten desde el compromiso colectivo. Bajo este enfoque, la participación se asocia a la sensación de pertenencia (sentirse y ser parte) por lo que se constituye como una vía esencial para favorecer el compromiso social colectivo con el territorio.

#### **Medidas:**

- **Promoción del intercambio de gestores, técnicos y otros actores locales y partes interesadas entre RRBB.**

El intercambio entre gestores, técnicos y otros actores locales del ámbito de las RRBB fortalece la colaboración y el aprendizaje mutuo, facilita la resolución conjunta de desafíos comunes y promueve la adopción de estrategias innovadoras. Esta medida persigue ayudar a reforzar la cohesión y el sentido de pertenencia dentro de la RCRB, ampliando las redes de contactos entre los actores involucrados en la conservación y la gestión de las RRBB.

- **Impulso de los jóvenes en las RRBB, e incorporación a sus espacios de participación.**

Estableciendo sinergias con el Consejo de Juventud del Gobierno de Canarias, esta medida promueve ampliar y capacitar la participación juvenil en sus RRBB, como grupo de acción de presente y futuro que asuma un papel activo en la protección y desarrollo sostenible de los territorios RB.

- **Impulso del voluntariado desde la RCRB.**

El impulso del voluntariado desde la RCRB es esencial para lograr la participación activa de la ciudadanía en la conservación y protección del medio ambiente y del patrimonio natural y cultural de las RRBB. El voluntariado, además, fomenta el sentido de corresponsabilidad y refuerza la conexión entre las personas y los valores que representan las RRBB.

Línea Estratégica	Objetivos Operativos	Medidas
3.1. Comunicación, transparencia y mejora de la información.	3.1.1. Impulsar la creación de una identidad visual de la RCRB.	Propuesta de creación y aprobación de un logo de la RCRB, así como creación y aprobación de un manual de
		Propuesta de creación y aprobación de un eslogan de la RCRB.
	3.1.2. Desarrollar plataformas digitales para la divulgación de información y la interacción con la sociedad.	Propuesta de creación de una página web de la RCRB.
		Propuesta de creación de perfiles en Redes Sociales (RRSS).
	3.1.3. Fomentar la sensibilización y educación sobre el concepto "Reserva de la Biosfera" y su relevancia.	Impulso del desarrollo de actividades de sensibilización y educación a la población general.
		Apoyo a la realización de campañas de comunicación.
3.2. Mejora de la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento.	3.2.1. Proponer la creación de un Observatorio regional para la RCRB.	Propuesta de creación de un Observatorio de la RCRB.
	3.2.2. Fomentar repositorios y herramientas para el seguimiento y la divulgación de investigaciones desarrolladas en la RCRB.	Divulgación y transferencia de las investigaciones desarrolladas en el territorio.
		Propuesta de creación de un banco de proyectos y/o buenas prácticas de las Reservas de la RCRB.
	3.2.3. Fomentar la investigación para la mejora del conocimiento aplicado a la RCRB impulsando la colaboración académica.	Propuesta de creación de un banco de retos o desafíos de las RRBB que alimente la promoción de trabajos de
		Promoción de colaboraciones con Cátedras UNESCO.
		Fomento de la colaboración con universidades y centros de investigación públicos y privados, Cátedras
3.3. Desarrollo de capacidades, educación, formación y participación.	3.3.1. Promover iniciativas y proyectos educativos para la comunidad escolar.	Integración del Programa MaB en el sistema educativo canario mediante la cooperación institucional y
	3.3.2. Impulsar el desarrollo de programas de formación vinculados a los objetivos de la RCRB.	Propuesta de realización de planes de formación para el personal de las RRBB de Canarias.
		Impulso de oferta formativa para guías oficiales de turismo, educadores ambientales, guías de montaña, y
	3.3.3. Fomentar la participación y el voluntariado.	Promoción del intercambio de gestores, técnicos y otros actores locales y partes interesadas entre RRBB.
		Impulso de los jóvenes en las RRBB, e incorporación a sus espacios de participación.
		Impulso del voluntariado desde la RCRB.



# 4. Gobernanza

## Cooperación territorial y fortalecimiento de la RCRB.

La RCRB requiere una estructura operativa bien definida, funcional y adaptada a su realidad insular. Por ello, resulta prioritario optimizar los procesos internos, reforzar los mecanismos de coordinación entre las RB y dotar a la RCRB de herramientas que potencien su capacidad institucional y aseguren una gestión eficiente y sostenible en el tiempo.

La cohesión entre las distintas RRBB del archipiélago resulta esencial para consolidar una visión compartida y avanzar hacia objetivos comunes. Este vínculo se fortalece mediante la creación de espacios de participación activa, donde el diálogo, la colaboración y la corresponsabilidad sean dinámicas operativas estables.

La gobernanza efectiva se fundamenta en la cooperación: trabajar en red con otras entidades, administraciones e instituciones permite ampliar capacidades, intercambiar experiencias y generar sinergias que enriquecen la acción local. Las alianzas estratégicas, tanto en el ámbito regional como en el estatal e internacional, refuerzan la proyección y la legitimidad de la RCRB, a la vez que facilitan que el conocimiento compartido se traduzca en políticas públicas más efectivas y adaptadas a la realidad insular. Una gobernanza sólida reconoce la diversidad territorial, favorece la autonomía operativa de cada Reserva y mantiene la unidad estratégica de la Red. Con una estructura estable y un modelo de gestión abierto, transparente y participativo, la RCRB estará en mejores condiciones para afrontar sus retos con coherencia, eficacia y proyección de futuro.

Bajo este esquema de gobernanza, orientado al fortalecimiento institucional y a la cooperación, se muestran a continuación las líneas estratégicas, objetivos operativos y medidas que permitirán consolidar una estructura organizativa eficaz, fomentar la cohesión interna de la Red y afianzar su proyección como referente en sostenibilidad territorial.

### **Línea Estratégica 4.1. Creación de una estructura operativa y optimización de sus procesos internos para favorecer la gobernanza y el funcionamiento eficaz de la RCRB.**

Dotar a la RCRB de una base organizativa eficaz requiere contar con una estructura técnica y administrativa bien definida capaz de garantizar la continuidad y la transparencia en la gestión.

La optimización de los procesos internos mejora la coordinación entre RRBB y evita duplicidades. Una toma de decisiones ágil y fundamentada es clave para la coherencia de las actuaciones. La gobernanza participativa se fortalece cuando existen procedimientos claros y bien establecidos. La corresponsabilidad institucional se ve favorecida por una organización interna bien definida.

Disponer de herramientas y capacidades suficientes respalda la operatividad diaria de la Red. Esta organización debe responder a las particularidades del contexto canario, pero con una visión estratégica común que unifique esfuerzos.



Gobernar bien implica gestionar con eficacia, lo que requiere dotar a la Red de las herramientas, capacidades y procedimientos que garanticen su operatividad.

### **Objetivo Operativo 4.1.1. Dotar a la RCRB de instrumentos básicos para asegurar su operatividad.**

La eficacia de la RCRB requiere una dotación estable de recursos técnicos y humanos que aseguren su funcionamiento cotidiano. Disponer de herramientas y procedimientos adecuados es esencial para convertir los objetivos en acciones concretas y sostenibles. Una estructura sólida, respaldada por un marco normativo y organizativo actualizado, asegura la coherencia y continuidad de la gestión. Estos instrumentos deben facilitar la coordinación entre RRBB, optimizar procesos internos y reforzar la capacidad de respuesta institucional.

#### **Medidas:**

- **Propuesta de creación de una oficina técnica de la RCRB.**

Esta medida se considera como elemento primordial para el impulso de la RCRB, ya que la puesta en funcionamiento de una oficina técnica y de gestión proporcionará un punto de referencia común y accesible para las RRBB que componen la Red, actuando como un elemento fundamental de apoyo y un nexo de unión que facilite la colaboración entre administraciones y el logro de objetivos comunes.

- **Propuesta de modificación y actualización del Decreto 103/2010, de 29 de julio.**

La modificación y actualización del Decreto 103/2010, de 29 de julio se considera esencial, entre otros motivos porque se han incorporado nuevas RRBB en Canarias desde la creación de la RCRB en 2010: La Reserva de la Biosfera de La Gomera, creada en 2012 y la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, creada en 2015. Esta actualización es necesaria para garantizar que el marco normativo refleje adecuadamente la realidad actual de las RRBB en el archipiélago, incluyendo las nuevas RRBB y adaptándose a las necesidades y retos actuales en términos de gestión, conservación y desarrollo.

- **Actualización de la "ORDEN 248 de 25 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones a las entidades de gestión de las Reservas de la Biosfera declaradas en Canarias" publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 205 de 6 de octubre de 2020.**

La actualización de esta Orden pretende contribuir a facilitar el logro de los objetivos del Plan de Acción de la RCRB, así como de todos aquellos objetivos que se vinculan al Programa MaB. En este sentido, la actualización de la Orden pretende contemplar la incorporación de líneas específicas de financiación que contribuyan a garantizar la funcionalidad básica de las RRBB de Canarias.



- **Creación del Consejo de Gestores de la RCRB.**

El Consejo de Gestores de la RCRB se plantea como un órgano técnico de coordinación que reunirá a representantes de todas las RRBB de Canarias, fomentando la cooperación, el intercambio de conocimientos y la aplicación de buenas prácticas. Servirá como espacio de planificación estratégica y optimización de recursos, fortaleciendo la gestión y el impacto de la Red en el desarrollo sostenible.

#### **Línea Estratégica 4.2. Fomento de la cohesión entre las RRBB de Canarias y creación de espacios de participación activa para el logro de objetivos comunes.**

Las RRBB de Canarias comparten valores, retos y aspiraciones que requieren una acción conjunta para alcanzar resultados efectivos. Estos desafíos sólo pueden afrontarse si se trabaja de forma cohesionada. Fortalecer la unión es esencial para consolidar una RCRB con identidad propia y objetivos comunes. La colaboración interna favorece la alineación de estrategias, la optimización de recursos y el refuerzo del impacto colectivo.

La creación de espacios estables de encuentro y participación activa impulsa el diálogo, la corresponsabilidad y la toma de decisiones conjuntas. Estos espacios fortalecerán los vínculos entre equipos técnicos, gestores y agentes locales, integrando el conocimiento como eje de acción y proyectando una RCRB más fuerte y capaz de impulsar una Canarias sostenible y comprometida.

Por otro lado, una base financiera sólida es indispensable para garantizar la continuidad de proyectos y la materialización de la misión de la RCRB.

#### **Objetivo Operativo 4.2.1. Consolidar y fortalecer la financiación de la RCRB.**

La sostenibilidad de la RCRB depende de contar con una base financiera estable que garantice la continuidad de sus proyectos y cumplimiento de su misión. Asegurar esta estabilidad implica diversificar fuentes, generar alianzas estratégicas y garantizar recursos humanos, técnicos y económicos suficientes. Una financiación adecuada permite transformar la planificación en acciones efectivas y resultados concretos. Este esfuerzo económico fortalece la capacidad operativa de las RRBB y asegura su contribución al desarrollo sostenible del archipiélago.

##### **Medidas:**

- **Propuestas de líneas específicas de financiación del Gobierno de Canarias para el cumplimiento de funciones básicas de las RRBB.**

Se plantean líneas específicas de financiación del Gobierno de Canarias para garantizar el desempeño de las funciones básicas de las RRBB (gestión, equipos técnicos, órganos científicos y de participación y planes de gestión, entre otros). Esta medida refuerza la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros, asegurando la estabilidad operativa y la eficacia de las RRBB que integran la RCRB.



### **Objetivo Operativo 4.2.2. Consolidar espacios de encuentro y de trabajo colaborativo orientados al logro de los objetivos de la RCRB.**

La RCRB potencia su eficacia uniendo personas, territorios y saberes en torno a un propósito común. Consolidar espacios de encuentro y trabajo colaborativo es clave para construir sinergias y avanzar de forma coordinada hacia sus objetivos. Estos espacios fortalecen el diálogo, la cooperación y la integración de la ciencia en la gestión, mejorando la calidad de las acciones. La interacción entre equipos técnicos, gestores y consejos de las RRBB impulsa el aprendizaje mutuo y el desarrollo de proyectos comunes. De este modo, la RCRB avanza hacia una mayor cohesión, participación y capacidad de acción a nivel regional.

#### **Medidas:**

- **Promoción de reuniones y espacios de encuentro de los Comités de Participación y de los Comités Científicos de las RRBB de la RCRB.**

Fomentar los intercambios y reuniones entre los Comités de Participación y Científicos facilita la colaboración, el intercambio de conocimientos y la toma de decisiones conjunta. Esto fortalece la participación activa y la integración de la ciencia en la gestión de las RRBB, mejorando la calidad de las acciones y estrategias a nivel de la Red.

- **Consolidación de espacios de encuentro para el personal técnico y personas gestoras de las RRBB de Canarias con el objeto de favorecer el aprendizaje mutuo, el cumplimiento de los objetivos de la RCRB, el desarrollo de proyectos comunes y el fomento de la acción colaborativa a nivel regional.**

La organización de foros y jornadas entre las RRBB promueve la cooperación, el aprendizaje mutuo y la alineación de objetivos entre los miembros de la Red. Además, este tipo de encuentros fortalece la cohesión de la Red y facilita la implementación de mejores prácticas y soluciones innovadoras a nivel regional.

### **Línea Estratégica 4.3. Cooperación y trabajo en red con otras entidades e instituciones.**

La RCRB se fortalece a través de alianzas estratégicas con entidades, administraciones y redes que comparten principios de sostenibilidad, participación y conservación. La cooperación activa impulsa el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento entre territorios. Los vínculos con administraciones públicas, centros de investigación, ONG y redes internacionales amplían la proyección y la influencia de la Red.

El trabajo en red, sustentado en una visión compartida, coordina esfuerzos sin perder de vista la diversidad territorial y optimiza el uso de los recursos, evitando duplicidades. Este enfoque incrementa la capacidad de respuesta ante retos comunes, facilita la generación de soluciones innovadoras y consolida la confianza mutua. La integración de perspectivas y saberes diversos refuerza la gobernanza de la Red, dotándola de mayor solidez y proyección.



### **Objetivo Operativo 4.3.1. Favorecer la cooperación de la RCRB con la administración pública.**

La colaboración con las administraciones públicas es clave para garantizar el respaldo institucional y la coherencia en la gestión de la RCRB. Esta cooperación permite alinear estrategias, optimizar recursos y coordinar acciones que beneficien a los territorios. La Red actúa como aliado estratégico de las políticas públicas para impulsar modelos de desarrollo sostenible y participativos. El trabajo conjunto fortalece la gobernanza, mejora la capacidad de respuesta y asegura que las particularidades insulares se integren en la planificación. Solo desde una cooperación sólida se alcanzará un impacto duradero y transformador.

#### **Medidas:**

- **Integración de la RCRB en el Comité MaB España.**

La integración de la RCRB mediante la solicitud al Comité MaB español permitirá una mayor participación territorial en la toma de decisiones, impulsando el intercambio de conocimientos y experiencias, y garantizando que las especificidades de la región se incorporen a las estrategias nacionales e internacionales de conservación y desarrollo sostenible.

- **Impulso de la relación y la cooperación entre la RCRB y las administraciones públicas.**

Definir a la RCRB como perfil "facilitador" o "nexo" entre administraciones refuerza su rol como puente para la coordinación y colaboración entre diferentes entidades. Esta función mejorará la comunicación, optimizará recursos y facilitará la implementación de políticas y estrategias comunes, fortaleciendo la RCRB y promoviendo una gestión eficiente y alineada entre administraciones.

### **Objetivo Operativo 4.3.2. Trabajar en red.**

Trabajar en red implica compartir, aprender de experiencias mutuas y avanzar de manera conjunta. La RCRB se fortalece cuando sus territorios cooperan, se escuchan y se apoyan, generando sinergias que multiplican resultados y optimizan recursos. Este enfoque favorece la creación de soluciones comunes a retos compartidos y consolida un proyecto colectivo con identidad y visión unificada. La colaboración interterritorial y la participación en redes nacionales e internacionales amplían su proyección, refuerzan su legitimidad y enriquecen su capacidad de acción y fortaleza de la RCRB.

### Medidas:

- **Mejora de la visibilidad y fomento de la participación de la RCRB en otras redes vinculadas al Programa MaB.**

La integración de la RCRB en redes como la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB), la Red Mundial de Reservas de Biosfera Islas y Zonas Costeras, la Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (IberoMaB), la Red de Reservas de la Biosfera de Europa y América del Norte (EuroMaB) y la Red Africana de Reservas de la Biosfera (AfrimaB) fortalecerá su posicionamiento e impacto, promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. Asimismo, constituye una oportunidad para establecer nuevas colaboraciones y desarrollar ideas innovadoras.

- **Impulso de la colaboración y el fortalecimiento de redes de Reservas de la Biosfera en el ámbito atlántico y macaronésico, en línea con los objetivos del Programa MaB.**

Se promoverá el impulso, la colaboración y el fortalecimiento de las redes de RRBB en el ámbito atlántico y macaronésico, especialmente a través de la Red de Reservas de la Biosfera del Atlántico Este y la Macaronesia (RedBios), contribuyendo a consolidar una gestión integrada de estos territorios con retos ambientales, sociales y económicos comunes. Esta cooperación fortalece la visibilidad y el impacto de las RRBB en la región, alineándose con los objetivos del Programa MaB de promover la cooperación internacional, el aprendizaje mutuo y la innovación en la gestión de sus territorios.



Línea Estratégica	Objetivos Operativos	Medidas
4.1. Creación de una estructura operativa y optimización de sus procesos internos para favorecer la gobernanza y el funcionamiento eficaz de la RCRB.	4.1.1. Dotar a la RCRB de instrumentos básicos para asegurar su operatividad.	Propuesta de creación de una oficina técnica de la RCRB.
		Propuesta de modificación y actualización del Decreto 103/2010, de 29 de julio.
		Actualización de la "ORDEN 248 de 25 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones a las entidades de gestión de las Reservas de la Biosfera declaradas en Canarias" publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 205 de 6 de octubre de 2020.
		Creación del Consejo de Gestores de la RCRB.
4.2. Fomento de la cohesión entre las RRBB de Canarias y creación de espacios de participación activa para el logro de objetivos comunes.	4.2.1. Consolidar y fortalecer la financiación de la RCRB.	Propuestas de líneas específicas de financiación del Gobierno de Canarias para el cumplimiento de funciones básicas de las RRBB.
	4.2.2. Consolidar espacios de encuentro y de trabajo colaborativo orientados al logro de los objetivos de la RCRB.	Promoción de reuniones y espacios de encuentro de los Comités de Participación y de los Comités Científicos de las RRBB de la RCRB.
		Consolidación de espacios de encuentro para el personal técnico y personas gestoras de las RRBB de Canarias con el objeto de favorecer el aprendizaje mutuo, el cumplimiento de los objetivos de la RCRB, el desarrollo de proyectos comunes y el fomento de la acción colaborativa a nivel regional.
4.3. Cooperación y trabajo en red con otras entidades e instituciones.	4.3.1. Favorecer la cooperación de la RCRB con la administración pública.	Integración de la RCRB en el Comité MaB España.
		Impulso de la relación y la cooperación entre la RCRB y las administraciones públicas.
	4.3.2. Trabajar en red.	Mejora de la visibilidad y fomento de la participación de la RCRB en otras redes vinculadas al Programa MaB.
		Impulso de la colaboración y el fortalecimiento de redes de Reservas de la Biosfera en el ámbito atlántico y macaronésico, en línea con los objetivos del Programa MaB.

# 5.SISTEMA DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

El objetivo principal de la creación del sistema de indicadores para el Plan de Acción de la RCRB es establecer una herramienta estratégica y técnica que permita monitorear y evaluar, de manera precisa, el avance y cumplimiento de las iniciativas, líneas estratégicas y objetivos operativos del Plan. Esto posibilita que, desde el propio órgano de gestión de la RCRB, se determine si el Plan se traduce en acciones efectivas y sostenibles, facilitando la toma de decisiones informada, a fin de evidenciar qué partes del plan han tenido un desarrollo real.

Los objetivos específicos del sistema de indicadores son:

- Monitorización del avance de las iniciativas del Plan de Acción, para determinar si cada medida, objetivo operativo y línea estratégica se está cumpliendo a través de indicadores claros y cuantificables.
- Generación de información oportuna en base a los resultados de los indicadores que respalden la toma de decisiones en la RCRB.
- Adaptación de líneas, objetivos y medidas del Plan de Acción a través de acciones correctivas en base a evidencias reales mostradas por los indicadores del Plan.
- 

Cabe destacar que, al centralizar la evaluación de los indicadores en el órgano de gestión de la RCRB, se asegura una valoración homogénea y basada en las acciones desarrolladas internamente, lo que contribuye a fortalecer la gobernanza y el cumplimiento de los objetivos del Plan.

**En este Plan de Acción se han establecido 34 indicadores de cumplimiento vinculados a los objetivos operativos del Plan. Dichos indicadores se presentan en el epígrafe “Matriz del Plan de Acción de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera”.**



# 6. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo”, aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, representa el marco global de desarrollo para avanzar hacia un modelo más justo, equitativo y sostenible. A través de sus 17 ODS y sus 169 metas, promueve una acción transformadora que integra de manera transversal las dimensiones social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible.

Las RRBB de Canarias, como espacios de alto valor ecológico, cultural y social comprometidos con la sostenibilidad, se encuentran especialmente posicionadas para contribuir activamente a la consecución de estos objetivos. La universalidad de la Agenda 2030 refuerza la necesidad de actuar desde lo local para incidir globalmente, generando sinergias entre las políticas territoriales, los compromisos climáticos y los procesos de gobernanza participativa.

Por su importancia, ambición y alcance, resulta imprescindible aunar esfuerzos en la implementación de la Agenda 2030 como compromiso mundial a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Se trata de una herramienta clave para asegurar el tránsito en todo el planeta hacia un modelo de desarrollo incluyente y sostenible, una hoja de ruta compartida por toda la comunidad internacional, que tiene su reflejo en este documento.

El presente Plan de Acción incorpora este enfoque mediante la identificación y alineación entre los objetivos operativos del plan y los ODS, lo que permite evaluar el impacto de las actuaciones previstas, facilitar la movilización de recursos, promover la creación de alianzas estratégicas y reforzar la visibilidad de la Red Canaria como referente de gobernanza. Esta vinculación también potencia la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias entre territorios que comparten retos y aspiraciones similares.

En este sentido esta alineación no solo constituye una herramienta de diagnóstico y seguimiento, sino también una guía estratégica que permite fortalecer el compromiso de la RCRB con los principios de la Agenda 2030, garantizando que sus acciones sean parte activa y efectiva en la construcción de un futuro más justo, equilibrado y sostenible para todas las personas.

La alineación de los ODS por cada línea estratégica del Plan de Acción se presenta en el epígrafe “Matriz del Plan de Acción de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera”.



# 7.MATRIZ PLAN DE ACCIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

A continuación, se presentan las tablas que recogen los objetivos operativos, las medidas, los indicadores y los ODS del Plan de Acción de la RCRB por línea estratégica.

## CONSERVACIÓN. Territorio, clima y patrimonio vivo

### Línea estratégica 1.1. Gestión y conservación del patrimonio local.

Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
1.1.1. Fomentar la restauración y recuperación de espacios degradados de alto valor patrimonial, natural y cultural.	Fomento de iniciativas y propuestas de proyectos comunes de recuperación de espacios degradados de carácter emblemático de alto valor patrimonial.	Indicador 1: N° de acciones desarrolladas para el fomento de la restauración y recuperación de espacios degradados de alto valor patrimonial, natural y cultural.
	Apoyo en el desarrollo de estrategias de uso sostenible para lugares o elementos de alto valor patrimonial e interés turístico.	
	Impulso a la creación de pequeñas infraestructuras e intervenciones que garanticen el uso o gestión sostenible de elementos y territorios de alto valor patrimonial en RRBB de Canarias.	
1.1.2. Fortalecer y apoyar a la gestión de los espacios naturales protegidos de la RCRB.	Apoyo a la Declaración de Figuras de protección en las áreas marinas de las RRBB.	Indicador 2: N° de acciones de apoyo a la gestión de espacios naturales protegidos de la RCRB.
1.1.3. Sensibilizar y poner en valor el patrimonio natural y cultural.	Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Canarias.	Indicador 3: N° de iniciativas de sensibilización y valoración del patrimonio natural y cultural.
	Apoyo para el impulso de repositorios culturales.	

2 HAMBRE CERO



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



## Línea estratégica 1.2. Gestión y planificación del territorio eficiente y sostenible.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
1.2.1. Promocionar la Custodia del Territorio.	Desarrollo de una estrategia de Custodia del Territorio.	Indicador 4: Creación de una Estrategia de Custodia del Territorio (Sí o No) y N° de acuerdos de custodia.
1.2.2. Promover la sensibilización y formación para la gestión sostenible del territorio.	Educación para la sostenibilidad y uso responsable del territorio.	Indicador 5: N° de actividades desarrolladas de promoción de la sensibilización y formación para la gestión sostenible del territorio.
1.2.3. Impulsar la capacitación ciudadana para la prevención y actuación ante catástrofes naturales	Fomento de las iniciativas de mejora de conocimiento acerca de las amenazas naturales y culturales a las que se exponen las RRBB de Canarias, así como sus impactos sobre la población y las actividades económicas que se desarrollan en estos territorios.	Indicador 6: N° de acciones desarrolladas para la capacitación y sensibilización ciudadana para la prevención y actuación ante catástrofes naturales.
	Promoción de iniciativas para la sensibilización de la población local frente a las amenazas naturales existentes en RRBB de Canarias, especialmente aquellas que derivan del cambio climático.	
1.2.4. Establecer criterios comunes para la gestión y planificación territorial.	Velar por la adecuada zonificación de las RRBB de la RCRB.	Indicador 7: N° de acciones de apoyo para la gestión y planificación territorial de las RRBB.

## Línea estratégica 1.3. Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
1.3.1. Fomento de las acciones de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático sobre los territorios de las RRBB de Canarias.	Mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre los cultivos tradicionales, la agrobiodiversidad local y los paisajes culturales asociados a los agrosistemas de Canarias.	Indicador 8: N° de acciones desarrolladas de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático sobre los territorios de las RRBB de Canarias.
	Aplicación de soluciones agrarias basadas en la innovación para la mejora de la capacidad de adaptación climática de los agrosistemas de Canarias.	
1.3.2. Fomentar la movilidad sostenible para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Fomento de la movilidad activa.	Indicador 9: N° de actividades desarrolladas de mitigación y adaptación al cambio climático respecto de la movilidad.
	Fortalecimiento del transporte público.	
	Impulso de la educación y sensibilización para una movilidad sostenible.	
1.3.3. Planificar para la adaptación al cambio climático.	Promoción de la educación y sensibilización de la sociedad canaria para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Indicador 10: N° de actividades de planificación desarrolladas para la adaptación al cambio climático.
	Impulso de una guía de adaptación de las RRBB al cambio climático.	



# DESARROLLO. Bienestar, economía y arraigo local

## Línea estratégica 2.1. Fomento del desarrollo y mejora del bienestar social.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
2.1.1. Fomentar espacios de encuentro y fortalecer las redes de entidades Biosfera.	Creación de espacios de encuentro para fomentar la participación en la RCRB.	Indicador 11: N° de actividades realizadas para la mejora del tejido asociativo.
	Apoyo y fortalecimiento de los Consejos de Participación de las RRBB de Canarias.	
2.1.2. Favorecer el sentido de pertenencia, arraigo e identidad de los habitantes y entidades locales en territorios Reserva de la Biosfera.	Reconocimiento de actores locales clave en la gestión del patrimonio sociocultural y natural de la RCRB.	Indicador 12: N° de actividades desarrolladas que fomenten el sentido de pertenencia, arraigo e identidad de los habitantes y entidades locales con los territorios Reserva de la Biosfera.
	Impulso de actividades intergeneracionales que contribuyan a la preservación del patrimonio cultural inmaterial.	
	Fomento de acciones de sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de las RRBB para favorecer su preservación y la consolidación de la identidad local.	
2.1.3 Fomentar el equilibrio demográfico y la cohesión social.	Impulso de medidas para frenar la salida de jóvenes de las RRBB de Canarias.	Indicador 13: N° de acciones desarrolladas que fomenten el equilibrio demográfico y la cohesión social en las RRBB de Canarias.
	Apoyo a medidas que fomenten la integración social de colectivos vulnerables.	

## Línea estratégica 2.2. Apoyo a la sostenibilidad de las producciones locales y fomento de la innovación para el desarrollo local.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
2.2.1. Poner en valor las producciones locales como base para el desarrollo sostenible de las RRBB de Canarias.	Apoyo al sector primario y los productores locales.	Indicador 14: N° de actividades de valorización desarrolladas para el impulso a las producciones locales como base para el desarrollo sostenible de las RRBB de Canarias.
	Apoyo a las marcas propias de las RRBB.	
	Impulso de la soberanía alimentaria.	
2.2.2. Apoyar actividades de diversificación de la economía para el desarrollo local sostenible.	Apoyo a la diversificación de las producciones locales y la promoción de la economía circular.	Indicador 15: N° de acciones desarrolladas de diversificación de la economía para el desarrollo local sostenible.
	Fomento de acciones formativas destinadas a promover la emprendeduría en actividades económicas sostenibles.	
	Creación de canales para la transferencia del conocimiento científico orientado a favorecer la diversificación de la economía local.	
2.2.3. Promover un modelo de turismo sostenible que garantice un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación del patrimonio natural y cultural de las RRBB de Canarias.	Creación de espacios de trabajo para favorecer un modelo económico sostenible en Canarias.	Indicador 16: N° de actividades de promoción y fomento del turismo sostenible.
	Fomento de actividades turísticas respetuosas con el entorno que pongan en valor el patrimonio natural y cultural.	
	Mejora de la capacitación de los agentes vinculados a la actividad turística en los territorios Reserva de la Biosfera.	

## Línea estratégica 2.3. Promoción del consumo responsable.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
2.3.1. Promocionar productos y servicios locales mediante estrategias de visibilización.	Apoyo a la puesta en valor y la promoción de las producciones locales de las RRBB de Canarias.	Indicador 17: N° de acciones de promoción de productos y servicios locales.
	Promoción de un programa de membresía.	
2.3.2. Reforzar la colaboración entre RRBB para la valorización del producto local.	Fomento de espacios de promoción y relación entre RRBB.	Indicador 18: N° de actividades de colaboración e intercambio de las RRBB de Canarias respecto a la promoción de productos y servicios locales.
	Impulso de proyectos comunes para la valorización del producto local.	



# APOYO LOGÍSTICO

## Línea estratégica 3.1. Comunicación, transparencia y mejora de la información.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
3.1.1. Impulsar la creación de una identidad visual de la RCRB.	Propuesta de creación y aprobación de un logo de la RCRB, así como creación y aprobación de un manual de identidad gráfica o corporativa.	Indicador 19: Creación de una identidad visual de la RCRB (Sí o No) y eslogan (Sí o No).
	Propuesta de creación y aprobación de un eslogan de la RCRB.	
3.1.2. Desarrollar plataformas digitales para la divulgación de información y la interacción con la sociedad.	Propuesta de creación de una página web de la RCRB.	Indicador 20: Creación de una página web de la RCRB (Sí o No) y de perfiles en RRSS (Sí o No).
	Propuesta de creación de perfiles en Redes Sociales (RRSS).	
3.1.3. Fomentar la sensibilización y educación sobre el concepto "Reserva de la Biosfera" y su relevancia.	Impulso del desarrollo de actividades de sensibilización y educación a la población general.	Indicador 21: N° de actividades de sensibilización y educación sobre el concepto "Reserva de la Biosfera".
	Apoyo a la realización de campañas de comunicación.	



## Línea estratégica 3.2. Mejora de la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
3.2.1. Proponer la creación de un Observatorio regional para la RCRB.	Propuesta de creación de un Observatorio de la RCRB.	Indicador 22: Creación de un Observatorio de la RCRB (Sí o No).
3.2.2. Fomentar repositorios y herramientas para el seguimiento y la divulgación de investigaciones desarrolladas en la RCRB.	Divulgación y transferencia de las investigaciones desarrolladas en el territorio.	Indicador 23: N° de acciones de seguimiento y divulgación de las investigaciones desarrolladas en la RCRB y creación de un Banco de Proyectos Regional de la RCRB (Sí o No).
	Propuesta de creación de un banco de proyectos y/o buenas prácticas de las Reservas de la RCRB.	
3.2.3. Fomentar la investigación para la mejora del conocimiento aplicado a la RCRB impulsando la colaboración académica.	Propuesta de creación de un banco de retos o desafíos de las RRBB que alimente la promoción de trabajos de fin de grado (TFG), trabajos de fin de máster (TFM) y tesis.	Indicador 24: N° de actividades de colaboración académica para la mejora del conocimiento aplicado en la RCRB.
	Promoción de colaboraciones con Cátedras UNESCO.	
	Fomento de la colaboración con universidades y centros de investigación públicos y privados, Cátedras Universitarias y grupos de investigación cuyas líneas de trabajo se centren en el archipiélago y los objetivos de la RCRB.	

## Línea estratégica 3.3. Desarrollo de capacidades, educación, formación y participación.



- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
3.3.1. Promover iniciativas y proyectos educativos para la comunidad escolar.	Integración del Programa MaB en el sistema educativo canario mediante la cooperación institucional y formación del profesorado.	Indicador 25: N° iniciativas y proyectos educativos para la comunidad escolar.
3.3.2. Impulsar el desarrollo de programas de formación vinculados a los objetivos de la RCRB.	Propuesta de realización de planes de formación para el personal de las RRBB de Canarias.	Indicador 26: N° de programas de formación desarrollados (tanto para el personal de las RRBB como para todos aquellos agentes interesados en difundir los valores de las RRBB).
	Impulso de oferta formativa para guías oficiales de turismo, educadores ambientales, guías de montaña, y todos aquellos agentes interesados en difundir los valores de las RRBB.	
3.3.3. Fomentar la participación y el voluntariado.	Promoción del intercambio de gestores, técnicos y otros actores locales y partes interesadas entre RRBB.	Indicador 27: N° de actividades vinculadas con la participación y voluntariado.
	Impulso de los jóvenes en las RRBB, e incorporación a sus espacios de participación.	
	Impulso del voluntariado desde la RCRB.	



## GOBERNANZA

### Línea estratégica 4.1. Creación de una estructura operativa y optimización de sus procesos internos para favorecer la gobernanza y el funcionamiento eficaz de la RCRB.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
4.1.1. Dotar a la RCRB de instrumentos básicos para asegurar su operatividad.	Propuesta de creación de una oficina técnica de la RCRB.	Indicador 28: Creación de una oficina técnica propia de la RCRB (Sí o No) y creación de un Consejo de Gestores de la RCRB (Sí o No).  Indicador 29: N° de documentos marco de funcionamiento de la RCRB actualizados y/o creados.
	Propuesta de modificación y actualización del Decreto 103/2010, de 29 de julio.	
	Actualización de la "ORDEN 248 de 25 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones a las entidades de gestión de las Reservas de la Biosfera declaradas en Canarias" publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 205 de 6 de octubre de 2020.	
	Creación del Consejo de Gestores de la RCRB.	



## Línea estratégica 4.2. Fomento de la cohesión entre las RRBB de Canarias y creación de espacios de participación activa para el logro de objetivos comunes.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
4.2.1. Consolidar y fortalecer la financiación de la RCRB.	Propuestas de líneas específicas de financiación del Gobierno de Canarias para el cumplimiento de funciones básicas de las RRBB.	Indicador 30: Creación de una línea de financiación específica del Gobierno de Canarias para el cumplimiento de funciones básicas de las RRBB de Canarias (Sí o No).
4.2.2. Consolidar espacios de encuentro y de trabajo colaborativo orientados al logro de los objetivos de la RCRB.	Promoción de reuniones y espacios de encuentro de los Comités de Participación y de los Comités Científicos de las RRBB de la RCRB.	Indicador 31: N° de espacios de encuentro y trabajo colaborativo orientados al logro de los objetivos de la RCRB.
	Consolidación de espacios de encuentro para el personal técnico y personas gestoras de las RRBB de Canarias con el objeto de favorecer el aprendizaje mutuo, el cumplimiento de los objetivos de la RCRB, el desarrollo de proyectos comunes y el fomento de la acción colaborativa a nivel regional.	

### Línea estratégica 4.3. Cooperación y trabajo en red con otras entidades e instituciones.



Objetivos Operativos	Medidas	Indicadores
4.3.1. Favorecer la cooperación de la RCRB con la administración pública.	Integración de la RCRB en el Comité MaB España.	Indicador 32: Integración de la RCRB en el Comité MaB España (Sí o No).
	Impulso de la relación y la cooperación entre la RCRB y las administraciones públicas.	Indicador 33: N° de acciones de colaboración y cooperación de la RCRB con la administración pública.
4.3.2. Trabajar en red.	Mejora de la visibilidad y fomento de la participación de la RCRB en otras redes vinculadas al Programa MaB.	Indicador 34: N° de actividades y/o colaboraciones para el fortalecimiento del trabajo en red.
	Impulso de la colaboración y el fortalecimiento de redes de Reservas de la Biosfera en el ámbito atlántico y macaronésico, en línea con los objetivos del Programa MaB.	



# 8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

MaB	Programa Persona y La Biosfera de la UNESCO
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas
PAL	Plan de Acción de Lima 2016-2025 (de la RMRB)
PAOV	Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 (de la RERB)
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
RB	Reserva de la Biosfera
RCRB	Red Canaria de Reservas de la Biosfera
Red AfriMaB	Red Africana de Reservas de la Biosfera
RedBios	Red de Reservas de la Biosfera del Atlántico Este y la Macaronesia
Red EuroMaB	Red de Reservas de la Biosfera de Europa y América del Norte
Red IberoMaB	Red de Comités Nacionales MaB y RRBB de Iberoamérica y el Caribe
RERB	Red Española de Reservas de la Biosfera
RMRB	Red Mundial de Reservas de la Biosfera
RRBB	Reservas de la Biosfera
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura